



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**26<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 21 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## **Tema 9 del programa** (continuación)

### **Debate general**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación del Yemen, el Excmo. Sr. Abdalla Saleh Al-Ashtal

**Sr. Al-Ashtal** (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, expresarle mis felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Asimismo, quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, quien guió la labor del período de sesiones anterior de la Asamblea General con gran éxito.

Este período de sesiones tiene especial importancia no sólo por ser el primero que se celebra en el nuevo milenio, sino también porque coincide con la celebración de la Cumbre del Milenio, que congregó, por primera vez, a la mayoría de los dirigentes del mundo. Por consiguiente, los instrumentos históricos que surgieron de la Cumbre fueron una culminación de esa significativa ocasión.

Como el Presidente Ali Abdullah Saleh recalcó en su declaración ante la Cumbre del Milenio, la República del Yemen se ha comprometido a lograr esos ideales y objetivos, a respaldar el liderazgo de las Naciones Unidas y a promover los propósitos de su Carta

con el objeto de reafirmar los principios de libertad, igualdad y justicia para que cada sociedad pueda asumir sus responsabilidades a nivel nacional en lo que hace al desarrollo integral y sostenible, incluida la eliminación de la pobreza, el suministro de alimentos, vivienda, atención médica y educación; garantizar las libertades fundamentales, los derechos humanos y la democracia, y habilitar a la mujer para que desempeñe su función en la sociedad.

En consecuencia, la República del Yemen apoya los esfuerzos que realiza el Secretario General por promover el papel, los mecanismos y los órganos de la Organización internacional para enfrentar las dificultades del siglo XXI. También respalda las tentativas de renovar y establecer relaciones entre los Estados y de hacer que se adapten a los nuevos fenómenos mundiales que exigen democracia, respeto por los derechos humanos y la transformación de la mundialización en una fuerza positiva que beneficie a todos los habitantes del mundo. Al respecto, la República del Yemen reafirma la invitación de celebrar en su país la quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, que se celebrará en 2003.

Nuestro mundo se ha convertido en una única aldea en la que los acontecimientos se interrelacionan a nivel mundial y en la que no hay cabida para el aislamiento. El surgimiento de las economías de Estado constituye la característica más notable de la dependencia mutua y, por consiguiente, de la responsabilidad compartida a fin de crear un entorno en los niveles

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

nacional y mundial conducente al desarrollo y a la erradicación de la pobreza. La buena gestión de los asuntos públicos, como se señaló en nuestra Declaración del Milenio, no sólo debe existir dentro de cada país individualmente, sino a nivel internacional y sobre la base de las leyes y la transparencia en los sistemas financiero, monetario y comercial.

A nuestro juicio, esto requiere que los países industrializados avanzados cumplan con sus compromisos de prestar asistencia oficial al desarrollo de los países en desarrollo, atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados, proporcionar alivio de la carga de la deuda a los países pobres y aceptar cancelar todas las deudas bilaterales oficiales. En este contexto, también incluiríamos la eliminación de todas las barreras que impiden el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados mundiales.

Este año nuestro pueblo celebró el décimo aniversario del restablecimiento de la bienaventurada unidad yemenita. La República del Yemen ha podido alcanzar el éxito en el proceso democrático, la libertad, la justicia, el respeto de los derechos humanos y la habilitación de la mujer para desempeñar funciones en la sociedad. Si bien nuestro pueblo incorpora nuevos conceptos a fin de adaptarse a la nueva evolución del mundo, se ve afectado por las cargas financieras y por las tareas que conlleva la exhaustiva reforma económica y social. Además, los procesos relativos a la liberación económica —la eliminación de subsidios en diversos alimentos y combustible y también la reducción de servicios públicos, como las instituciones financieras internacionales lo prescriben— han creado tensiones sociales. Por lo tanto, instamos a los países industrializados avanzados a que comprendan esta realidad subyacente de responsabilidad compartida en el contexto del desarrollo general y sostenible de los países en desarrollo como garantía para lograr, a nivel internacional, el desarrollo, la seguridad y la estabilidad.

La República del Yemen ha seguido propugnando el logro, mediante las formas más seguras, de la paz y la estabilidad en los niveles regional e internacional, a saber, la solución de todas las controversias por medios pacíficos y aun el uso de mecanismos para la solución de las disputas, lo que encarna su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En la República del Yemen nos enorgullecemos de haber volcado nuestra fe en esos principios para resolver litigios relativos a las fronteras con tres Estados vecinos:

la Sultanía de Omán, Eritrea y, últimamente, el Reino de Arabia Saudita.

El 12 de junio de 2000 se inició una nueva etapa de hermandad, cooperación e intereses mutuos entre la República del Yemen y el Reino fraterno de Arabia Saudita posteriormente a la firma de un tratado binacional sobre las fronteras internacionales, territoriales y marítimas de ambos países. A nuestro juicio, es una consecución histórica en todos los aspectos ya que con esto concluye un prolongado período de tensión y de inestabilidad. Las fronteras entre estos países se han transformado en puentes de amor, hermandad y cooperación, que, sin duda, aportarán estabilidad general a la región.

En este marco se puede comprender el firme deseo del Yemen, y sus esfuerzos de largo plazo al respecto, de contribuir a solucionar los problemas que han asolado a Somalia. Ahora, después de la celebración de la Conferencia Nacional de Paz para Somalia que se celebró en Arta, de la constitución de la Asamblea Nacional de Transición y de la elección del Presidente del país, respaldamos la aplicación de las resoluciones que dimanaron de la Conferencia. Esperamos que el consenso que se alcanzó entre los representantes de las diversas facciones de Somalia presentes en la Conferencia contribuyan al logro de la estabilidad y preparen el camino para iniciar un proceso de desarrollo integral y sostenible en un entorno de reconciliación nacional. Al respecto, debemos encomiar los grandes esfuerzos del Presidente de la República de Djibouti, Ismail Omar Guelleh, por garantizar el éxito de la Conferencia que se celebró en Arta.

Incuestionablemente, el retorno de Somalia a la normalidad promoverá la seguridad y la estabilidad en el Cuerno de África, que ha sido afectada por el flagelo de la guerra y sus repercusiones y esto se puede comprobar en el flujo transfronterizo de refugiados. En el caso del Yemen, cientos de miles de refugiados de Somalia y de otros Estados de la región se han infiltrado en el país por las costas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde amplia asistencia a fin de resolver el problema de los refugiados y garantizar su regreso a su lugar de origen en beneficio de la estabilidad y la reconstrucción de la región.

La República del Yemen considera que la paz que buscan los pueblos es una paz que se fundamenta en la justicia, la igualdad y el respeto de los derechos

humanos. En consecuencia, la paz en el Oriente Medio debe basarse primordialmente en el restablecimiento de todos los derechos legítimos del pueblo palestino. El principal de esos derechos es la creación de un Estado independiente en territorio palestino y que tenga a Jerusalén como capital. Israel también debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados en el Golán sirio.

Además queremos transmitir nuestra estima y felicitaciones al Líbano fraterno y a su pueblo por la liberación incondicional de su región meridional.

El mundo aún está adquiriendo grandes cantidades de armas de destrucción en masa, que ponen en peligro la seguridad y la estabilidad internacionales y obstaculizan la búsqueda de soluciones para los problemas del desarrollo. De conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en la República del Yemen destacamos la importancia de que la región del Oriente Medio sea una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa. Asimismo, respaldamos el llamamiento de la comunidad internacional para que se ejerza presión sobre Israel a fin de que se adhiera al Tratado sobre la no Proliferación y que someta todas sus instalaciones nucleares a la supervisión internacional.

El Iraq sigue viviendo un drama humano a causa del embargo que se ha impuesto en su contra durante 10 años. Si bien se solicitó que se aplicaran las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Iraq, destacamos desde esta tribuna que es necesario poner fin a esta trágica situación levantando el embargo, que ha durado demasiado y ha causado daños tan extensos a toda la población del Iraq, especialmente a las mujeres, los niños y los ancianos. En este contexto, pedimos que se levanten totalmente los embargos que se impusieron al Sudán y a Libia.

En lo que respecta a la controversia relativa a las tres islas del Golfo Pérsico que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, el Yemen espera que se encuentre una solución pacífica y amistosa de manera que esa cuestión se decida en base a los lineamientos que siguió la República del Yemen en la solución de los litigios fronterizos con sus vecinos.

Por último, acogemos con beneplácito todas las resoluciones en las que se solicita la reforma de las Naciones Unidas y de su estructura a fin de que la Organización sea más transparente y democrática, incluidas las resoluciones relativas al aumento del número de

miembros del Consejo de Seguridad y a la ampliación y el fortalecimiento del papel de la Asamblea General en lo que hace al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Esperamos que, en este importante período de sesiones, se aprueben resoluciones que contribuyan a reformar y reestructurar las Naciones Unidas y sus órganos a fin de que puedan atender las exigencias de este nuevo siglo, en el que se presentan problemas cada vez mayores y más complejos en cuanto a las relaciones entre los Estados.

Nos incumbe la responsabilidad de velar para que este período de sesiones sea una oportunidad de revisar nuestra labor y examinar las resoluciones aprobadas por nuestros dirigentes en la Cumbre del Milenio a fin de transformarlas en una realidad tangible que nos procure avances en el logro de la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad para nuestros países y pueblos. Confío en que la unidad en nuestras posiciones y los esfuerzos sinceros garanticen el éxito de este período de sesiones y la consecución de los resultados que se anhelan.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, el Excmo. Sr. Luvsangiin Erdenechuluun.

**Sr. Erdenechuluun** (Mongolia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas. Además, permítame expresarle mi confianza de que, bajo su competente dirección, la Asamblea General en este período de sesiones concluirá con éxito su mandato. También deseo encomiar a nuestro Presidente saliente, el Sr. Theo-Ben Gurirab, por la eminente dirección de la que hizo gala en el anterior período de sesiones de la Asamblea.

Mi delegación desea darle una cálida bienvenida al Gobierno y el pueblo de Tuvalu, cuya condición de Miembro ha posibilitado que las Naciones Unidas se hayan aproximado un poco más a la universalidad.

A la Asamblea General, en este período de sesiones, se le ha confiado la honorable misión de dar seguimiento a lo que convinieron los dirigentes del mundo en la Cumbre del Milenio. Para mí, personalmente, este período de sesiones es también es muy especial. Durante 26 años, o la mayor parte de mi carrera diplomática, he estado relacionado con las Naciones Unidas

y me siento especialmente honrado de poder pronunciar desde esta tribuna y como Ministro de Relaciones Exteriores una declaración de política de mi Gobierno.

Hace unos días los Estados Miembros reafirmaron al más alto nivel su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, su apoyo inequívoco en pro de unas Naciones Unidas más eficientes y revitalizadas y su firme decisión de trabajar mancomunadamente para lograr un mundo más saludable y más limpio, exento de temores y de necesidades. En la Declaración del Milenio se destacó que a los dirigentes del mundo les incumbe la responsabilidad colectiva de defender los principios de igualdad, equidad y dignidad humana a nivel mundial.

Este sentido de solidaridad y de responsabilidad compartida es, a nuestro juicio, esencial para que la comunidad internacional pueda encarar en forma eficaz los enormes problemas que se presentan en los albores del nuevo milenio. Los problemas que enfrenta el mundo de hoy son, de hecho, múltiples y complejos, tanto en lo que respecta a su ámbito como a su naturaleza. El reto fundamental, como se señala en el informe del Secretario General con motivo del Milenio, consiste en estudiar la forma para que la mundialización sea más abarcadora y que todas las naciones gocen de sus beneficios en un pie de igualdad.

Todavía a mediados del decenio de 1980, la noción del carácter de mundial era virtualmente desconocida en el vocabulario internacional, y se conocían aún menos los conceptos de gestión pública mundial o de cambio climático mundial. Sin embargo, un poco más de un decenio después, el concepto de la condición de mundial no sólo armoniza con nuestra vida cotidiana, sino que la mundialización per se ha pasado a ser un proceso inevitable y poderoso. La mundialización ha recibido innumerables elogios y críticas. Conjuntamente con mayores oportunidades, también puede dar lugar a situaciones de gran inseguridad, en especial para las naciones pobres y débiles. Como lo señaló mi Presidente, Natsagiyn Batgabandi, en su declaración con motivo del Milenio:

“... para que incorpore la dimensión humana en sus tendencias aparentemente ingobernables ... Mongolia cree que las Naciones Unidas, con su imparcialidad y legitimidad universal, así como con su predominio, basado en su Carta, sobre cualquier otro acuerdo internacional, ocupan un

lugar singular para proporcionar una orientación general al proceso de mundialización ...”  
(A/55/PV.4)

De las experiencias de la crisis financiera asiática del período 1997-1998, resulta más evidente que el proceso de mundialización se debe gestionar a fin de aprovechar al máximo sus oportunidades y disminuir sus efectos negativos y que las políticas internas, por muy acertadas que sean, no bastan para asegurar el crecimiento económico sostenido en esta época de interdependencia cada vez mayor. Esto es aún más cierto para los países en desarrollo que están en inferioridad de condiciones en materia de infraestructura. En un sistema financiero y de comercio libre a nivel mundial, estos países necesitan contar con asistencia para soportar las poderosas fuerzas externas, que tan a menudo son totalmente destructivas. Nuevamente, esto exige de la comunidad internacional un auténtico despliegue de solidaridad y de responsabilidad compartida.

La lucha a nivel mundial contra la pobreza extrema, la desigualdad y la disparidad, la violencia, el VIH/SIDA, la delincuencia organizada y otros graves problemas se ve obstaculizada entre otros factores, por el incremento de la carga de la deuda externa, la disminución de la asistencia oficial al desarrollo y una división cada vez mayor en materia digital y de desarrollo entre ricos y pobres. Los países prósperos podrían hacer gala de mayor solidaridad y de responsabilidad compartida al abrir más sus mercados; al contribuir a aliviar, en mayor medida y con mayor rapidez, la carga de la deuda y al brindar una mayor y mejor asistencia dirigida al desarrollo e incentivos destinados a que se establezcan corrientes de inversión extranjera directa hacia los países menos afortunados. En este contexto, Mongolia aguarda con interés la próxima conferencia internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y las nuevas negociaciones comerciales multilaterales a fin de lograr compromisos específicos en el marco de un calendario concreto.

Mongolia celebra la Declaración de la Cumbre del Sur, el Programa de Acción de La Habana y también las conclusiones de la reunión que se celebró entre el Grupo de los 77 y el Grupo de los Ocho en Okinawa como momentos importantes que brindaron una visión inspiradora para exista una cooperación Sur-Sur en la que se adopten medidas prácticas y se tenga una participación más significativa entre el Norte y el Sur.

La delegación de Mongolia asigna gran importancia a las decisiones que se adoptaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en las que se recalca la necesidad de crear un entorno jurídico que facilite el tráfico de tránsito para los países en desarrollo sin litoral, mejorar la infraestructura en materia de tránsito y aumentar la eficacia del comercio al eliminar el transporte y los estancamientos de carácter burocrático. Me complace anunciar que en la región nororiental de Asia se ha adoptado una medida primordial para acrecentar y facilitar la cooperación multilateral relativa al transporte en tránsito. Como resultado de la reunión tripartita que, con los auspicios de la UNCTAD, se celebró en Ulan Bator a principios de este año, Mongolia, Rusia y China convinieron concluir un acuerdo marco relativo al tráfico en tránsito. Se están celebrando negociaciones con el fin de preparar dicho acuerdo.

Mi delegación también considera que la quinta reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo, así como una reunión ministerial sobre las cuestiones relativas al transporte de tránsito, que se prevé celebrar en 2003, desempeñarán un papel fundamental en el fortalecimiento de un marco común de acción a fin de aliviar la carga que enfrentan los países en desarrollo sin litoral.

Respaldamos las propuestas que presentó el Secretario General en el informe del Milenio sobre la mejora de la prestación de servicios de salud y comunicaciones en zonas afectadas por desastres naturales. Como sabrán algunos, en Mongolia las fuertes tormentas de nieve y el invierno extremadamente frío de 1999-2000 causaron la pérdida de casi 3 millones de cabezas de ganado, o sea aproximadamente el 10% de la totalidad del ganado nacional. Además de la pérdida directa de ganado, las penosas condiciones invernales, conocidas como *dzud*, tuvieron repercusiones en las esferas económica y social sumamente devastadoras, incluida la pérdida de valiosas vidas humanas. Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar, en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Mongolia, nuestro sincero agradecimiento a los Gobiernos, las organizaciones internacionales y los individuos que prestaron su oportuna asistencia y apoyo a nuestros esfuerzos por superar las consecuencias de *dzud*.

Como los dirigentes del mundo reafirmaron solemnemente en la Declaración del Milenio,

“... las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo.” (A/RES/55/2, párr. 32)

Si las Naciones Unidas responden adecuadamente a los problemas de un mundo cada vez más interdependiente y rápidamente cambiante, dependerá mucho de su capacidad por adaptarse a un entorno muy diferente de aquel en el que las concibieron sus fundadores hace 55 años.

Las exigencias de la Organización son cada vez mayores, en especial en la esfera del mantenimiento de la paz. A partir de las experiencias de Srebrenica, Rwanda y Sierra Leona quedó muy en claro que se necesita un examen crítico para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito en cumplir nuestro compromiso, de conformidad con lo que estipula la Carta. Estamos en deuda con el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que dirige el Embajador Brahimi, en cuyo informe se presenta un análisis franco de la situación actual y se ofrecen recomendaciones sinceras para el cambio. El informe merece que lo examinemos con seriedad y que se adopten medidas concretas en este período de sesiones de la Asamblea General.

Mongolia se comprometió a realizar una contribución práctica a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como parte de sus esfuerzos destinados a equipar en forma adecuada sus efectivos militares y unidades con el fin de que participen en las operaciones, Mongolia tomó parte, por primera vez, en los recientes ejercicios de capacitación que se llevaron a cabo en Kazajstán para los países de Asia Central.

Los esfuerzos relativos a la reforma del Consejo de Seguridad no nos han permitido resolver algunas de las cuestiones fundamentales del programa del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre esa cuestión. Como muchos otros, seguimos pensando que la ampliación del Consejo de Seguridad debe tener lugar en ambas categorías de miembros, permanentes y no permanentes. En la primera categoría, conjuntamente con las principales Potencias industrializadas como Japón y Alemania, los países en desarrollo de Asia, África y Latinoamérica, capaces de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deberían ocupar el lugar que les corresponde en el Consejo.

Un aumento razonable en el número de puestos no permanentes reflejaría el carácter representativo del Consejo y permitiría a un número cada vez mayor de Estados Miembros a contribuir a su labor. Una parte esencial del proceso de reforma debe consistir en el tratamiento del derecho de veto, cuyo uso debe limitarse en forma considerable.

A juicio de Mongolia, el futuro de las Naciones Unidas se ha reflejado en el memorando de su Gobierno sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la promoción de los intereses de los Estados pequeños en materia de seguridad, que se distribuyó como documento A/55/310.

Asia nororiental es una región en la que los intereses de los grandes y poderosos se congregan, donde todavía se perciben las secuelas de la guerra fría y donde las controversias territoriales todavía esperan una solución positiva. No obstante, están ocurriendo acontecimientos sobresalientes que suscitan optimismo y esperanza. Tengo en mente la histórica cumbre intercoreana, que ha desempeñado un papel fundamental en lo que respecta al fomento de la confianza entre los dos países. Este y otros acontecimientos recientes pueden muy bien tener repercusiones positivas en la situación de Asia nororiental en su conjunto.

Debido a sus realidades geopolíticas e históricas, Asia nororiental es probablemente la única subregión que carece de un mecanismo a nivel gubernamental donde se puedan debatir colectivamente las cuestiones relativas a la seguridad. Desde hace tiempo han surgido varias ideas y propuestas al efecto, pero no se ha debatido con seriedad este tema a nivel de la principal vía de negociaciones. Tal vez haya llegado el momento de empezar a pensar en la posibilidad de emprender un diálogo que comience con un libre intercambio de opiniones en el marco de estas deliberaciones.

Al examinar el progreso realizado en la esfera de la limitación de armas, el desarme y la no proliferación, nuestra reacción puede calificarse de mixta. Si bien ha habido algún avance en ciertas esferas, ha habido muy poco adelanto, o ninguno, en otras.

En el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se incluyó una serie de conclusiones y recomendaciones que se convinieron en relación con el desarme nuclear. Por primera vez, con referencia al artículo VI, todos los Estados que poseen armas nucleares formularon

“Un compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de que eliminarán totalmente sus arsenales nucleares con miras a lograr el desarme nuclear, al que todos los Estados partes se han adherido en virtud de lo dispuesto en el artículo VI.” (*NPT/CONF.2000/28, inciso 6 del párrafo 15*)

En la Conferencia también se convino en la necesidad de establecer un órgano subsidiario adecuado en la Conferencia de Desarme, con el mandato de abordar el desarme nuclear. Se pidió que se creara dicho órgano de inmediato. En la Conferencia también se hizo un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que se esfuercen aún más por reducir sus arsenales de forma unilateral y reduzcan aún más sus existencias de armas nucleares no estratégicas, sobre la base de iniciativas unilaterales, como parte integral del proceso de desarme nuclear. Se ha hecho un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que participaran lo antes posible en un proceso que conduzca a la eliminación total de sus arsenales nucleares. Estos elementos constituyen una importante exposición de objetivos que, de llevarse a la práctica, abrirán el camino que conduce a la adopción de medidas prácticas sobre desarme nuclear.

Mongolia acoge con beneplácito la ratificación por la Federación de Rusia del Tratado de prohibición completa de los ensayos y del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas, START II; y aguardamos con interés que los Estados Unidos ratifiquen lo antes posible el Tratado de prohibición completa de los ensayos. Instamos a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a que den seguimiento a lo que anunciaron respecto de las deliberaciones sobre el Tratado Start III.

Mongolia se suma al llamamiento internacional hecho a los Estados clave para que ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a fin de que pueda entrar en vigor lo antes posible. La urgencia de este llamamiento es mucho más apremiante a la luz de las actividades que podrían socavar gravemente el régimen de no proliferación nuclear.

Mi delegación también considera importante que la Conferencia de Desarme, que desde hace varios años no ha podido llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo, ponga fin a ese estancamiento e inicie negociaciones serias sobre la pronta conclusión de un tratado de cesación de la producción de material fisible,

universal y verificable. Mientras se esperan las negociaciones relativas a ese tratado, acogeríamos con beneplácito que los Estados poseedores de armas nucleares suspendieran la producción de materiales fisiónables aptos para utilizaciones bélicas y que hubiera una mayor transparencia mediante el acceso a la información sobre sus actuales arsenales. Mejor aún, instaríamos a las Naciones Unidas a que crearan un registro de todas las existencias de material fisiónable apto para utilizaciones bélicas. Esto contribuiría a establecer un equilibrio importante con el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito la decisión de los Estados Unidos de posponer el despliegue de un sistema de defensa nacional contra misiles. Si se socava el Tratado sobre misiles antibalísticos, piedra angular de la estabilidad estratégica, se podría desencadenar una carrera de armamentos nucleares incontrolable.

Preocupa cada vez más el énfasis cada vez mayor que se pone en las armas nucleares en las doctrinas militares. Por consiguiente, es natural que países como Mongolia estén a favor de la adopción de medidas como que se retiren las armas nucleares del estado de alerta, se eliminen las ojivas nucleares de sus sistemas vectores y las Potencias nucleares se comprometan en forma conjunta a no ser los primeros en usar armas nucleares. Estas son medidas de seguridad esenciales que reducirían el riesgo de que las armas nucleares se utilizan sin autorización o en base a cálculos erróneos. Además, se deben prever garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes para los Estados no poseedores de armas nucleares que son parte del Tratado de No Proliferación (TNP), como es habitual para los Estados no poseedores de armas nucleares al firmar los protocolos correspondientes a los tratados relativos a las zonas libres de armas nucleares. En este contexto, Mongolia aplaude la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional que tenga por fin identificar maneras de eliminar los peligros nucleares. Esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General se aborde con seriedad esta propuesta oportuna y que luego se apruebe una resolución pertinente al respecto.

Mongolia comparte la preocupación real de la comunidad internacional en lo que respecta a la proliferación mundial de armas pequeñas y ligeras, que constituyen los instrumentos principales de muerte en todos los lugares donde se producen guerras y conflictos. Esperamos que la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, prevista para 2001, dé como resultado medidas prácticas tendientes a intensificar el control sobre las armas, reducir su propagación y destruir el excedente.

Como se sabe, en 1992 Mongolia declaró su territorio zona libre de armas nucleares, lo cual recibió el amplio apoyo de la comunidad internacional. Desde entonces hemos progresado considerablemente. En su quincuagésimo tercer período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 53/77 D, titulada "La seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia". Como seguimiento a su declaración, el Parlamento de Mongolia aprobó en febrero pasado una ley relativa a la condición de Mongolia de Estado no poseedor de armas nucleares, y de esta manera lo institucionalizó a nivel nacional. En este período de sesiones esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares formulen una declaración conjunta en la que se brinden garantías de seguridad a Mongolia en lo que respecta a su condición de Estado libre de armas nucleares, lo que constituiría una medida importante para institucionalizar esa condición a nivel internacional. Deseo que conste en actas el agradecimiento de mi Gobierno a los cinco Miembros permanentes por su apoyo y cooperación constructiva.

Consideramos que las garantías de seguridad antes mencionadas serían más creíbles si se abordaran debidamente otros problemas de seguridad externa de Mongolia. En ese caso, no sólo sería más creíble su condición, sino que también permitiría a Mongolia ser un factor positivo de estabilidad y previsibilidad en la región. Al respecto, compartimos la opinión del Secretario General, expresada en su informe sobre este tema, en el sentido de que las consultas con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas generarán enfoques concretos y orientados hacia la acción para abordar los aspectos no nucleares de la seguridad.

Conforme con el enfoque más amplio de la seguridad, y sobre la base de las disposiciones pertinentes de la resolución antes mencionada, este año se celebró, en el contexto de Mongolia la Conferencia internacional sobre seguridad humana en un planeta mundializado, con la participación de las Naciones Unidas y de expertos internacionales; elaboraron recomendaciones detalladas sobre una amplia gama de esferas relacionadas con la seguridad humana. En muchos aspectos las recomendaciones de nuestra Conferencia acompañan el espíritu y los conceptos de la Declaración del Milenio.

En julio de este año se celebraron elecciones parlamentarias en Mongolia, las cuartas desde que se iniciaron las reformas democráticas hace un decenio. Todas las fuerzas políticas y los observadores internacionales reconocieron que fueron libres y justas, y sirvieron de testimonio de una mayor consolidación de las normas democráticas y de las instituciones en mi país. Una vez más, demostraron que nuestra adhesión a la democracia y al respeto de los derechos humanos constituyen una opción irreversible del pueblo de Mongolia. Como resultado de las elecciones, el Partido popular revolucionario de Mongolia ganó una mayoría abrumadora de puestos en el Parlamento. Desde esta tribuna deseo reiterar el firme compromiso de mi Gobierno de consolidar la democracia y proseguir con las reformas. La tarea de garantizar la seguridad humana y promover el desarrollo centrado en el ser humano constituyen prioridades en el programa del nuevo Gobierno, como fue previsto en su programa de acción. El Gobierno está resuelto a asegurar el crecimiento económico sostenido mediante el fortalecimiento y la promoción del desarrollo de la industria nacional, elevando los niveles de vida de la población al reducir la pobreza y el desempleo y garantizar las mismas oportunidades en los ámbitos social y educativo.

El Gobierno de Mongolia intensificará las reformas estructurales y alentará la economía del sector privado orientada hacia las exportaciones. La minería, el procesamiento de materias primas de origen animal, el turismo y otros sectores orientados hacia la exportación son las esferas prioritarias del desarrollo. Se proseguirá con la privatización de bienes del Estado, incluidas las empresas estatales más valiosas. También es un objetivo prioritario la creación de un entorno favorable que atraiga a la inversión extranjera.

Comparto plenamente la opinión que se expresa en el informe del Milenio en el sentido de que el éxito depende en buena medida de la calidad de la gestión pública de la que goza el país. Por lo tanto, mi Gobierno considera muy importante mejorar la eficacia, la transparencia y la responsabilidad de las oficinas públicas y luchar contra la corrupción, tanto en el sector empresarial como en el público. El Gobierno de Mongolia está resuelto a cooperar estrechamente con las organizaciones no gubernamentales y con otros representantes de la sociedad civil para fortalecer el imperio de la ley en todo el país.

Mongolia enfrenta muchos problemas en sus esfuerzos por llevar a la práctica reformas económicas y

políticas simultáneas. Este año se celebrará en París la octava reunión del Grupo de Asistencia para Mongolia y mi Gobierno confía en que nuestros interlocutores extranjeros seguirán brindándonos su generosa ayuda y cooperación para facilitar la solución de los problemas inherentes a la transición que encara mi país.

En el ejercicio de su política exterior, basada en la continuidad de un enfoque múltiple, abierto y dinámico, Mongolia continuará desarrollando y ampliando sus relaciones amistosas con la Federación de Rusia y la República Popular China sobre la base de los principios de buena vecindad, beneficio mutuo e igualdad. Mi Gobierno atribuye una gran importancia al mayor desarrollo de las relaciones bilaterales con las naciones industrializadas, incluyendo a los Estados Unidos, el Japón, otros países de Asia y el Pacífico y miembros de la Unión Europea. Su respaldo político, moral y financiero seguirá facilitando nuestros esfuerzos en favor de la reforma. El Gobierno de Mongolia se esforzará activamente por fortalecer las relaciones tradicionales y de larga data que mantenemos con los países de Europa Central y del Este así como con los países en desarrollo de Asia, el Pacífico, Latinoamérica y África.

Mongolia continuará participando activamente en los procesos multilaterales y en las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, y no escatimaré esfuerzos para que esta Organización mundial siga siendo un punto de coordinación de los esfuerzos que realiza la comunidad de naciones con el fin de lograr la paz y el desarrollo en los próximos años.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de las Comoras, Excmo. Sr. Souef Mohamed El-Amine.

**Sr. El-Amine** (Comoras) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la República Federal Islámica de las Comoras quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Quiero asegurarle nuestro pleno respaldo y cooperación en el cumplimiento de sus tareas. Su habilidad y amplia experiencia en materia de asuntos internacionales nos garantizan que este período de sesiones culminará con éxito.

Me honra aprovechar esta oportunidad para hacer llegar nuestro más profundo agradecimiento a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Theo-Ben Gurirab, por su destacada conducción de

la Asamblea General y por su espíritu de verdadera cooperación.

También queremos agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, sus incansables esfuerzos al servicio de la Organización. Su inteligente enfoque de los temas importantes y las reformas que está realizando en las Naciones Unidas merecen nuestro apoyo y nuestra cooperación a todo nivel.

En nombre de la República Federal Islámica de las Comoras también quiero felicitar a Tuvalu por haber sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

*(continúa en francés)*

Teniendo en cuenta las enormes responsabilidades de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, defensa de los derechos humanos y promoción del bienestar social es fácil comprender por qué, tras 55 años de existencia, la Organización todavía tiene mucho que hacer. Dada la diversidad de sus actividades, necesita estructuras más sólidas y actualizadas, adaptadas a las condiciones vigentes, fondos suficientes y seguros, una gestión sólida, transparente y enérgica; y la capacidad de realizar sus tareas de conformidad con las prioridades actuales y los intereses regionales concretos. En la Cumbre del Milenio se reafirmó también el papel esencial que desempeña nuestra Organización al respecto.

Es por este motivo que el nuevo plan de organización de las Naciones Unidas debe responder a las necesidades del mundo de hoy que enfrenta profundas alteraciones que inspiran a la vez interrogantes y reflexiones muy profundas. Su reforma también es necesaria para garantizar la existencia de estructuras sólidas y confiables, con labores distribuidas de manera equitativa que confirmen su universalidad y garanticen mejores resultados. Por lo tanto, es especialmente necesario abrir el Consejo de Seguridad, el órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a otros países miembros permanentes y no permanentes, con el fin de hacerlo más representativo y velar por que su composición y métodos de trabajo reflejen las realidades actuales.

En una época en que el mundo evoluciona y se mundializa, los Estados insulares y los países pequeños y pobres con recursos limitados están preocupados por la amenaza de marginación que pesa sobre ellos. Además de las crisis de todo tipo que afectan a nuestros

países, este estado de cosas nos exige abordar la necesidad urgente de ayuda, asistencia y, especialmente, conciencia acerca de los peligros que enfrentamos.

En primer lugar se encuentran los peligros que surgen de las consecuencias inmediatas y a largo plazo de los conflictos que asolan el planeta, dejando millones de víctimas, principalmente niños, mujeres y ancianos.

En segundo lugar figura el peligro que significa para el mundo el número cada vez mayor de actos de terrorismo. En ese sentido, es importante no sólo tomar conciencia de este peligro potencial y encontrar medios eficaces para luchar contra él sino también hacer distinciones entre la gente que actúa de acuerdo al derecho y la dignidad humana y la que actúa en base a consideraciones fundamentalmente religiosas y no confundir su comportamiento.

En tercer lugar, están los peligros que surgen de las violaciones flagrantes de los derechos humanos. Para combatir este problema la República Federal Islámica de las Comoras respalda plenamente el establecimiento de la Corte Penal Internacional, que debe poner fin a esos abusos. En un plazo bastante breve vamos a ratificar el Estatuto, y esperamos que la aplicación de la jurisdicción de la Corte resulte eficaz.

En cuarto lugar, se encuentran los peligros de las catástrofes naturales y la degradación general del medio ambiente, cuya creciente vulnerabilidad constituye una fuente de grave preocupación para el mundo. Los Estados pequeños sin litoral, países en desarrollo de tamaño pequeño, están especialmente expuestos a estos peligros. Dada la creciente gravedad de este problema, existe la necesidad urgente de dar prioridad a la protección de los sistemas ecológicos.

En quinto lugar, figuran los peligros de las enfermedades graves que padecen nuestras poblaciones, como el SIDA, el paludismo y muchas otras, incluida la pobreza extrema.

En sexto lugar están los peligros de excluir a los países pobres en un mundo sujeto a cambios muy rápidos en el que corren el riesgo de perder el camino.

En séptimo y último lugar se encuentran los peligros a los que están expuestos esos mismos países a consecuencia del peso de la deuda externa, que absorbe gran parte de su atención y produce estragos en sus presupuestos nacionales.

Esto significa que en esta primera etapa de nuestro ingreso en el tercer milenio quedan muchos problemas pendientes relativos al futuro de la humanidad, problemas que exigen un examen cuidadoso. La imagen general que presenta el mundo de hoy día es sombría.

De la misma manera, respecto de los temas económicos, huelga decir que el mundo enfrenta una situación que exige un análisis serio y la acción conjunta de los asociados en el desarrollo para apoyar los esfuerzos nacionales, subregionales y regionales.

Respecto de África, sus problemas económicos generales son motivo de preocupación porque se han agravado a consecuencia de la creciente mundialización y del gran peso que representa la deuda externa para nuestras economías. Por ello es legítimo preocuparse por el futuro de un continente que ha quedado marginado, en particular en relación con el comercio mundial y la revolución de la información, y que se ha visto afligido por todo tipo de flagelos. Es esencial que, además de los esfuerzos que realicen tanto los distintos países como dentro del marco de la integración regional, el continente se beneficie de los buenos oficios de las instituciones financieras internacionales cuando se examinen y traten los distintos casos. A ese respecto, me complace reiterar nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para combatir, junto con nuestros gobiernos, todas las formas de subdesarrollo.

Como pequeño país sin litoral en desarrollo y como país africano, la República Federal Islámica de las Comoras se ve afectada por el mismo tipo de problemas. No puede negarse que a pesar de nuestra situación nuestro Gobierno está manifestando la firme voluntad de tratar de encontrar medios y arbitrios para sacar al país del abismo en que está sumido y crear condiciones propicias para mejorar la vida de nuestra sociedad. Los esfuerzos realizados para sanear las finanzas públicas y reavivar y reestructurar la economía nacional son prueba de la decisión del Gobierno de las Comoras de mejorar la situación socioeconómica que ha predominado todos estos años en la República Federal Islámica de las Comoras.

Nuestros asociados bilaterales y multilaterales han apoyado constantemente nuestros esfuerzos, pero debo reiterar la necesidad de que se aumente esta asistencia para que podamos hacer frente al gran desafío de

nuestro desarrollo y no nos convirtamos en víctimas de los efectos negativos de la mundialización.

Deberíamos centrarnos también en la situación política del mundo, que actualmente está dividido por guerras y crisis de distinta naturaleza que perturban gravemente la paz y la seguridad de los pueblos. Se debería prestar mayor atención a estos dos objetivos fundamentales, que constituyen los cimientos mismos de nuestra Organización; y reflexionar más sobre la manera de preservarlos.

Por ello, respecto del tema de las guerras, quisiera apelar a la buena voluntad de las partes involucradas en el problema de la República Democrática del Congo y de toda la región de los Grandes Lagos y pedirles que centren sus esfuerzos en las gestiones que puedan lograr soluciones negociadas para las controversias de las partes.

Respecto de Somalia, mi país se siente muy complacido por el feliz resultado actual de la situación en ese país y por el establecimiento de un gobierno de transición. La República Federal Islámica de las Comoras espera que se hayan echado cimientos sólidos para garantizar la paz duradera en ese país hermano.

De la misma manera, el Gobierno de las Comoras celebra los esfuerzos realizados en las negociaciones de Camp David y rinde homenaje a la labor del Gobierno de los Estados Unidos de América al respecto. El Gobierno de las Comoras, que ha apoyado y sigue apoyando la causa palestina, espera que esos esfuerzos se traduzcan en una rápida solución para la crisis del Oriente Medio, que redunde en beneficio de los pueblos de esa región, que han soportado durante mucho tiempo una inestabilidad incesante. El Gobierno de las Comoras estima también que cualquier solución para esta crisis debe incluir la creación de un Estado palestino independiente, con Al-Quds al-Sharif como su capital.

Además, insistimos en la necesidad de levantar totalmente el embargo contra Libia, y pedimos también que se levante el embargo contra el Iraq. Exhortamos al Gobierno del Iraq a que preste mayor cooperación a los esfuerzos encaminados a liberar a los prisioneros kuwaitíes.

En todos los continentes siguen existiendo zonas de conflicto. Dado que la Carta de las Naciones Unidas ha sido escrita para los pueblos, las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos para prevenir y resolver

conflictos por medios pacíficos. En esencia, esto significa que hay que insistir en la necesidad imperiosa de apoyar la causa de la paz en el mundo porque su ausencia obstaculiza todos los esfuerzos por alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible.

A ese respecto, permítaseme examinar la actual situación de mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, y explicar hasta qué punto el pueblo se siente perturbado por la amenaza para la paz que ha planteado la crisis separatista que tiene lugar en la isla hermana de Anjouan desde hace aproximadamente tres años. La República Islámica de las Comoras ha tratado por todos los medios disponibles de poner fin a esta crisis con el apoyo de la comunidad internacional, en especial la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa y la Organización de la Conferencia Islámica. La intransigencia de la parte de Anjouan tras las declaraciones formuladas durante las conferencias interinsulares que se celebraron en Addis Abeba y en Antananarivo ha llevado a la OUA a tomar medidas represivas contra esa parte, medidas que debían aplicarse de modo gradual.

El objetivo de imponer el embargo económico contra la isla hermana de Anjouan era de llamar a la razón a sus habitantes. Sin embargo, la situación prácticamente no ha variado, y durante este tiempo los sectores más bajos de la sociedad de Anjouan, junto con todos los que apoyaban la unidad nacional, sufrieron los efectos de estas medidas. Por una parte, reconociendo que, dado el endurecimiento de la posición del movimiento, esta situación estaba afectando a la población de Anjouan, especialmente a los sectores más pobres; y convencida, por otra parte, de que nosotros, los habitantes de las Comoras, juntos podíamos alcanzar una solución no militar, la actual dirigencia del país, con la esclarecida dirección del Coronel Azali Assoumani, Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, ha insistido en celebrar conversaciones directas con la parte de Anjouan con la esperanza de lograr la reconciliación nacional.

Los intentos de iniciar ese diálogo allanaron el camino que condujo hacia la firma de un texto inicial, el 1° de julio de 1999, en Fomboni, en la Isla Mwali. Se considera que este texto representa un avance considerable logrado por el actual régimen, un avance para armonizar los puntos de vista divergentes.

Las negociaciones siguieron adelante y llevaron a la firma de una declaración conjunta, nuevamente en Fomboni, el 26 de agosto. Esto ofrece otro marco apropiado para preservar la unidad y la integridad territorial de las Comoras, a lo que se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores de Gambia el 20 de septiembre. Esta declaración tiene una especial importancia para los comoranos porque permite que se inicie el diálogo con nuestros hermanos de Anjouan.

En la declaración de Fomboni se señala claramente que la nueva entidad comorana es el único sujeto de derecho internacional dentro de las fronteras de nuestro país que reconoce la comunidad internacional. Con el fin de impulsar este proceso se estableció un calendario donde se señalan las diversas etapas que llevarán a la presentación, en un referéndum, de la ley que gobernará la futura entidad comorana.

Quisiera dejar en claro que en la declaración conjunta de Fomboni se tiene en cuenta, y se respeta, el espíritu del Acuerdo de Antananarivo, que fue rechazado por la parte de Anjouan.

Hoy, más que nunca, existe la esperanza de que sea posible resolver este desafortunado problema por medios pacíficos y establecer las bases para un Estado democrático; una democracia al estilo comorano, que surja de las fuerzas vivas de la nación de las Comoras, sin injerencia ni influencias del exterior. ¿Habría sido justo rechazar esa solución, castigando de ese modo a las mujeres y los niños inocentes, que han sido tan profundamente afectados por el embargo, para buscar luego una solución militar? Si se recurrió a la guerra para lograr la paz, ¿por qué no se la previno, de ser posible, evitando de esa manera que se produjeran víctimas? La República Federal Islámica de las Comoras se ha comprometido a fomentar el diálogo para tratar de resolver el conflicto, respetando de ese modo los principios de nuestra Organización.

En este sabio principio se fundamenta el enfoque con que las autoridades comoranas se acercaron a sus hermanos de Anjouan. Quisiera hacer un llamado a nuestros asociados, que siempre nos han acompañado en la búsqueda de una solución negociada y duradera para esta crisis, a que hagan gala de comprensión. Por esta razón, al tiempo que respetamos la posición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la de todos nuestros interlocutores, en nombre del Gobierno de las Comoras reitero nuestra voluntad de continuar con

ellos esta lucha con el fin de preservar la unidad e integridad territorial de nuestro país.

El Gobierno de las Comoras quisiera rendir homenaje al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por sus esfuerzos personales y los que ha realizado a través de la OUA para resolver esta crisis. También quisiéramos expresar nuestra gratitud a la Liga de los Estados Árabes así como a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, los países de la región y otros países amigos, Francia entre ellos, por su apoyo.

Esperamos sinceramente que se imponga la razón entre nuestros hermanos de Anjouan y que realmente entiendan que romper el pacto de unidad y fraternidad que nos une y que siempre nos ha unido —a los comoranos de las cuatro islas de nuestro Estado archipiélago— no beneficiará a nadie.

Esperamos que todos hayamos aprendido la lección que nos dieron los acontecimientos que afectaron tan gravemente al país en términos humanos, materiales, psicológicos y otros, y comprendamos que la guerra siempre será un mal amo y la peor elección posible. El proceso de reconciliación es un trabajo de gran envergadura, que requiere una gran cantidad de recursos. En este sentido, hacemos un llamado apremiante a la comunidad internacional para que apoye el programa de reconstrucción y reconciliación nacional que el Gobierno de las Comoras ha elaborado de común acuerdo con el Banco Mundial.

Fieles a los principios fundamentales de la Carta, el Gobierno de las Comoras sigue privilegiando la política del diálogo y la discusión para resolver todos los problemas a los que hacemos frente.

Con un profundo respeto por esos principios, hacemos un llamado a Francia, con el que durante mucho tiempo las Comoras han tenido relaciones de amistad y cooperación, para que contemplen la apertura de un diálogo directo y constructivo que permita llegar a una solución rápida y negociada respecto de la reintegración de la isla comorana de Mayotte a su comunidad natural.

La estabilidad, la comprensión, la unidad, la armonía entre nuestros pueblos, la asociación y los progresos están relacionados entre sí, creando las condiciones para que estos valores sean el mejor regalo que la comunidad internacional puede hacer a las

generaciones presentes y futuras en vísperas del nuevo milenio.

*(continúa en árabe)*

“Si la gente un día quiere la vida;

El destino no tiene más alternativa que responder;

La noche no tiene más alternativa que ceder el paso al amanecer;

Y a los guilletes sólo se les puede romper.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili.

**Sr. Menagarishvili** (Georgia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame ofrecerle mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Sin duda, es un merecido reconocimiento a su rica experiencia personal, así como al papel de Finlandia en los asuntos internacionales.

La Cumbre del Milenio ha dejado en claro que, en las palabras del Secretario General,

“... las Naciones Unidas siguen siendo tan solicitadas como necesitadas de cambio” (*Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales 4 (1998)*)

Esto constituye un desafío formidable, pero también una oportunidad, y el costo de no estar a la altura de los nuevos llamamientos en el próximo milenio puede ser peligroso.

No puedo dejar de recordar las numerosas ideas sobre mundialización y gestión de los asuntos públicos que se generaron y se discutieron en el actual período de sesiones, repitiendo el concepto de “gestión de las interdependencias” que presentó nuestro Presidente, el Sr. Eduard Shevarnadze, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones, en 1992. Teniendo esto presente, permítaseme abordar algunos de estos importantes temas desde nuestro punto de vista.

El fin de los regímenes totalitarios puso en marcha una serie de cambios progresivos dentro de los países y entre ellos. Sin embargo, seguimos luchando con los legados negativos del totalitarismo. Los acontecimientos que tuvieron lugar después de la guerra fría demuestran claramente que los conflictos dentro de los Estados se han convertido en una gran amenaza para la

paz y la seguridad internacionales. En el informe que presentó en la Cumbre del Milenio el Secretario General pidió que se volviera a formular el criterio de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento de la paz para que pudieran hacer frente a los desafíos de esta nueva amenaza mundial. Esta misma idea es especialmente válida para la región que represento. Como dije a mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania,

“El triángulo formado por el Asia central, el Cáucaso y el Oriente Medio está lleno de factores desestabilizadores ... y esa región corre el peligro de convertirse en la región de crisis del siglo venidero.” (A/55/PV.14, *pág. 17*).

Por lo tanto, esa región merece que la comunidad internacional le preste una mayor atención.

En este contexto, también apoyo el llamado hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), para realzar la conciencia política de la comunidad mundial respecto de estos conflictos potenciales o no resueltos y de los riesgos de seguridad, que, dijo,

“con frecuencia no son objeto de la atención del gran público pero que tienen un enorme efecto desestabilizador en la región y fuera de ella.” (A/55/PV.17, *pág. 18*)

Los fracasos periódicos de los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, un ejemplo de los cuales lo constituye la “depuración étnica” que se realizó contra la población, en su mayoría georgiana, durante los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en Abjasia, Georgia, pusieron de manifiesto todas las limitaciones de un mantenimiento de la paz selectivo. En ocasiones, los esfuerzos bien intencionados de las Naciones Unidas han resultado lentos e ineficaces en los conflictos que la comunidad mundial considera periféricos. Creemos que se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para evitar que los conflictos se “congele”.

Por lo tanto, apoyamos la propuesta del Secretario General de que se realicen los cambios necesarios para aumentar la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en general. No puedo menos que pedir que apliquen con más frecuencia y mayor firmeza los mecanismos de imposición de la paz previstos en el Capítulo VII de la Carta

de las Naciones Unidas, en especial los que se refieren a los conflictos prolongados.

En la Carta se requiere el consentimiento de las partes involucradas para establecer operaciones de mantenimiento de la paz o renovar su mandato. Sin embargo, las prácticas en materia de mantenimiento de la paz a menudo caen en las manos de los separatistas que intentan mantener el statu quo. Creemos que las Naciones Unidas deberían intensificar sus esfuerzos para equilibrar los intereses de todas las partes con la dinámica del proceso de paz y una solución amplia de los conflictos. Además, celebramos la mejora del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva y la capacidad de despliegue rápido de la Organización.

Georgia también expresa su acuerdo con la iniciativa de los Estados Unidos de volver a examinar la escala de cuotas y la reasignación de los costos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el contexto del aumento de la eficacia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, esta iniciativa tiene una gran importancia.

Además, los conflictos complejos, como el de Abjasia, Georgia, que han dejado a cientos de miles de personas internamente desplazadas privadas del derecho a regresar a los lugares donde residían de manera permanente, deben ser abordados dentro de un marco multifacético, que requiere enfoques sociales y económicos, junto con los políticos.

Estamos agradecidos a las Naciones Unidas por la valiosa asistencia que prestan a los refugiados y a las personas desplazadas en el interior de Georgia. Quisiéramos también expresar nuestro agradecimiento especial por los programas de asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Georgia, especialmente por aquéllos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas internamente desplazadas y a aumentar su autosuficiencia.

Estoy destacando la cuestión del mantenimiento de la paz porque está directamente relacionada con el problema más delicado que ha vivido mi país durante los últimos siete años, desde que cayó víctima del separatismo agresivo de Abjasia, Georgia. Quisiera reiterar que la solución pacífica de este conflicto es la única opción aceptable para el Gobierno de Georgia. En este sentido, quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas y al Grupo de Amigos del Secretario General por sus esfuerzos en favor del proceso de paz. No obstante,

también debemos admitir que hasta ahora hemos fallado a la hora de lograr resultados concretos.

Recientemente, según una resolución pertinente del Consejo de Seguridad y dentro del marco de las Naciones Unidas, se elaboró un documento sobre la distribución de las competencias constitucionales entre Tbilisi y Sujumi. Apoyamos esta iniciativa, y no podemos comprender qué obstaculiza su oportuna aprobación. Estamos convencidos de que para que las negociaciones políticas tengan lugar es fundamental presentar el documento al Consejo de Seguridad para su examen, creando así una base sólida para el avance del proceso de paz en Abjasia.

Además, quisiéramos reiterar que unos 300.000 refugiados y desplazados internos georgianos provenientes de las zonas de conflicto siguen siendo víctimas de violaciones constantes de sus derechos y de condiciones de vida muy difíciles. El regreso de las personas internamente desplazadas a sus lugares legítimos de residencia siempre se ve obstaculizado por el lado abjasio, que hace caso omiso de manera ostensible a las normas internacionalmente reconocidas, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que es urgente que el Consejo de Seguridad aborde estas cuestiones de manera oportuna.

Es evidente que a veces las Naciones Unidas no pueden manejar los conflictos ellas solas. Creo firmemente que la clave para que las políticas de paz de las Naciones Unidas sean más eficaces en nuestra región consiste en una estrecha colaboración y una acción sincronizada con las organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otras estructuras europeas. Lamentablemente, la realidad es otra.

Al comprobar que se estaba realizando una “depuración étnica” en Abjasia, Georgia, la OSCE solicitó que se enviara una misión de investigación para hacer avanzar el proceso de paz. Sin embargo, las Naciones Unidas siguen renuentes a aceptar las conclusiones de la OSCE. Mientras ellas se debaten entre varios criterios diferentes, la “depuración étnica” de la población de Georgia sigue adelante. Por lo tanto, hay una gran necesidad de asegurar una acción concertada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el proceso de gestión y solución de conflictos.

El dilema de la intervención humanitaria podría describirse como inherente a la transición de un planeta internacional a uno mundial y, por lo tanto, a uno más

centrado en lo humano. Se ha dado una nueva importancia a la relación entre derechos humanos y seguridad. Nosotros abogamos por un nuevo orden mundial universal, basado en los valores. Por lo tanto, confiamos en que la comunidad universal se concentrará en fijar, en el marco de esta Organización, un mecanismo preventivo fuerte y eficaz para prevenir las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos a fin de reducir las posibilidades de realizar una “intervención humanitaria”, que es una medida extrema. Creemos que la Corte Penal Internacional va a desempeñar un papel disuasivo fundamental al respecto, que a la vez funcionará como mecanismo de prevención. El dilema de la “intervención humanitaria” está relacionado de manera directa con la reforma de las Naciones Unidas en lo que se refiere a adaptar el mecanismo de toma de decisiones para que sea posible hacer un uso oportuno y efectivo de la fuerza.

Creo que no es posible sostener el propósito primordial de las Naciones Unidas como garante de la paz internacional si no se asegura al mismo tiempo la democracia a nivel mundial. Para poner al mundo en desarrollo en el camino de la prosperidad, las actividades de las Naciones Unidas deben ir acompañadas de enérgicas medidas financieras, económicas y políticas, destinadas a alentar el desarrollo democrático de los nuevos Estados independientes, lo que consolidará la buena gestión pública, el imperio de la ley, la protección de los derechos humanos y la administración predecible. El desarrollo democrático seguro, no meramente la seguridad de las democracias, es el gran desafío que es preciso abordar a la hora de dar una nueva forma al orden mundial.

Con respecto a nuestra región, en el contexto del respaldo a las democracias nuevas o restauradas, consideramos que la iniciativa de Azerbaiyán, Georgia, Moldova, Ucrania y Uzbekistán de establecer una agrupación abierta, conocida como GUUAM, tiene especial importancia. La reunión de los Jefes de Estado de la GUUAM celebrada aquí, en Nueva York, durante la Cumbre del Milenio, dio un renovado impulso a las diferentes actividades de cooperación que se realizan entre los países de la agrupación.

A veces, en las democracias recién creadas, un proceso prolongado en pos del bienestar económico pone en entredicho los valores democráticos. Uno de los problemas más agobiantes en este sentido es el acuerdo sobre la deuda. Creo que es imperativo liberar a los países pobres en desarrollo de esta limitación.

La cancelación de las deudas dará un firme impulso a estos Estados y la oportunidad de que permanezcan en el curso democrático que han elegido.

También consideramos que para acompañar el proceso de la mundialización es preciso que se establezca con urgencia un diálogo entre civilizaciones para que sea posible abordar los desafíos del nuevo milenio, como se afirmó una vez más en la mesa redonda de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que precedió a la Cumbre del Milenio. Quiero confirmar la disposición de Georgia, que ya expresó el Presidente Eduard Shevardnadze, a desempeñar un papel activo en el establecimiento de dicho diálogo.

Mucho ha cambiado en los 55 años de historia de la Organización. Hoy la comunidad mundial enfrenta una nueva clase de desafíos que requiere enfoques novedosos. En el último decenio se han hecho repetidos llamamientos en cuanto a la ampliación del Consejo de Seguridad. Apoyamos el principio de que se incremente el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo con países desarrollados y en desarrollo para asegurar una adecuada representación regional. Creemos que se debería asignar un escaño de miembro no permanente al Grupo de Estados de Europa Oriental, cuyo número ha aumentado considerablemente. Apoyamos con firmeza que Alemania y el Japón sean miembros permanentes y esperamos que esta cuestión halle solución a la brevedad.

Georgia acoge con beneplácito la mayor transparencia en las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Pensamos que se debe permitir a todos los Estados Miembros participar en las reuniones oficiosas del Consejo cuando los temas que se debatan sean de interés para ellos.

Las medidas de las Naciones Unidas han sido ineficaces una y otra vez debido a la demora en la adopción de decisiones y a la falta de consenso en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, la reforma del Consejo de Seguridad debe incluir su procedimiento para la adopción de decisiones, así como el derecho de veto.

Por último, quiero reiterar que los desafíos del nuevo milenio son múltiples y complejos. Resulta totalmente claro que sólo unidos podremos encarar las dificultades del futuro y superar las barreras que nos dividen para forjar un nuevo orden mundial. Deseo que todos tengamos éxito en esta empresa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Hugo Tolentino Dipp.

**Sr. Tolentino Dipp** (República Dominicana): En representación y en nombre del Gobierno de la República Dominicana, presidido desde el 16 de agosto de este año, 2000, por el Sr. Hipólito Mejía, en virtud del voto expresado por nuestro pueblo en favor del Partido Revolucionario Dominicano, queremos reiterar nuestro profundo apego a los principios que han dado vigencia a esta Organización, y a las perspectivas que encaminan sus pasos hacia un nuevo milenio.

Deseamos expresar nuestras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber convocado la histórica Cumbre del Milenio, sobre la base del informe acerca de la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, en el cual se analizaban, de manera inteligente y precisa, los problemas más acuciantes del presente y del devenir de la sociedad internacional.

La República Dominicana está convencida de que la libertad y la igualdad de todos los Estados y de todos los seres humanos, sin distinción alguna, constituyen el fundamento de una paz verdadera y de un armonioso y democrático desarrollo de la comunidad internacional.

El balance sobre la situación mundial que arrojó la Cumbre del Milenio puso en evidencia que, muy a pesar de los extraordinarios avances científicos y tecnológicos, del desarrollo de los medios de comunicación y de la multiplicación de las riquezas en algunos países, las dos terceras partes de la humanidad viven en condiciones que impiden que la libertad y la igualdad sean un común denominador en todos los pueblos de la Tierra.

Es por demás sabido que la globalización no surge como una fórmula mágica ni como una panacea dedicada a restañar heridas, ni tampoco como un invento producto de la taumaturgia de determinados sectores de los países ricos. La globalización es la continuidad de un proceso que se remonta siglos en la historia y que, por desgracia, mientras por una parte contribuye al progreso y al enriquecimiento de algunos, por otra parte persiste en la permanencia de un mundo desarrollado y un mundo subdesarrollado. Y es precisamente por su desigual efecto sobre los pueblos que en el seno de la Cumbre Sur, del Grupo de los 77, celebrada en La Habana; y en la Cumbre del Milenio, cuya sede lo fue este agosto recinto, se ha escuchado con renovada fuerza un justo reclamo de libertad y de igualdad.

La amplitud y la vertiginosidad de los cambios que en estos últimos años han provocado la globalización han conmovido la sana conciencia de la humanidad y, aunque parezca paradójico, una rebeldía pacífica se manifiesta de manera desconfiada para protestar contra lo que en ellos se advierte como una forma más del tradicional dominio de los poderosos sobre los más débiles.

Los pueblos que hemos sido colonias y que al lograr la independencia hemos tenido que vivir en permanente defensa de nuestra soberanía y de nuestra identidad cultural hemos desarrollado una sensibilidad que nos permite desentrañar las reales consecuencias de determinados procesos históricos. De allí que frente a los efectos de esta globalización ineludible hemos reaccionado con actitud crítica, decididos a no seguir viviendo en la marginalidad y a no aceptar que se nos arrincone en la incapacidad de alcanzar, mediante el ejercicio de nuestro libre albedrío, la seguridad de un futuro esperanzador.

La globalización debe ser animada por la convicción de que la aspiración de un mundo sin sobresaltos sólo puede lograrse mediante una equitativa interdependencia capaz de comprender que los desequilibrios que actualmente provocan las exigencias y el condicionamiento que determinados organismos imponen sólo pueden ser satisfechos por los países subdesarrollados mediante la aplicación gradual de los acuerdos de libre comercio y la eliminación de un proteccionismo que impide el libre acceso de bienes y servicios a los mercados de los países desarrollados.

Un solo ejemplo es suficiente para ilustrar las consecuencias de una apertura indiscriminada del mercado de un país subdesarrollado. En la República Dominicana miles y miles de medianas y pequeñas empresas han ido a la quiebra por no tener un respiro para poder competir con la avalancha de productos provenientes de países grandemente industrializados.

Pueblos cuya asimetría frente a los países desarrollados se ha venido afirmando a través de los siglos no pueden, ni podrán, adaptarse, como partícipes beneficiarios de la globalización, si no reciben el apoyo que les permita alcanzar los objetivos económicos y sociales capaces de contribuir a superar el subdesarrollo.

Hablar de globalización y dejar que los países pobres, ellos solos, hagan todo el esfuerzo para alcanzar el ritmo de los países ricos resulta una burla cruel o una tomadura de pelo. La globalización tiene que estar

imbuida de un efectivo contenido de solidaridad y de justicia social. De no ser así, la humanidad subdesarrollada puede encontrarse frente a una nueva versión de la voracidad económica que ilustra la fábula del tiburón y la sardina.

Creemos que estas preocupaciones son por demás legítimas y, sobre todo, previsoras; no vaya a ser que en el día de mañana estemos obligados a cambiarle el nombre a la mundialización para motejarla, de la misma manera que lo hicimos con las políticas imperiales del pasado.

Ahora bien, no sólo la globalización crea preocupaciones y agrava los problemas de los países pobres, sino también esa insistente rémora de la deuda externa. ¿Cuántas veces tendremos que pagarla? ¿Cuándo terminaremos de pagarla? Estamos convencidos de que determinados aspectos de la globalización y las consecuencias de la deuda externa son dos caras de la misma moneda. La indiferencia frente al daño que ocasiona esa ruinosa carga en la economía de los países pobres hace pensar en la inexistencia de un verdadero espíritu de solidaridad y de una sincera voluntad de cooperación. Sólo la condonación de esa deuda, hecha a través de lógicos y favorables condicionamientos y mediante mecanismos que garanticen su efectividad, puede dar a los países subdesarrollados el aliento que precisan para tomar el curso de los nuevos tiempos.

Por otra parte, los precios actuales del petróleo agregan mayores angustias a quienes dependen de ese insumo para la producción de energía. Más de 500 millones de dólares será la factura petrolera de la República Dominicana este año, que es lo mismo que decir el 15% de su presupuesto nacional. Ante esta situación, que es común a tantos pueblos, también se impone una reflexión, movida por la solidaridad y la cooperación internacionales.

Cuando los dominicanos hablamos de solidaridad y de cooperación nos sentimos en la obligación de referirnos a Haití. Porque vivimos junto a este pueblo hermano conocemos la necesidad que tiene de encontrar en la comunidad internacional un apoyo generoso y sostenido. Tal como el Presidente dominicano Sr. Hipólito Mejía expresó en la Cumbre del Milenio, la República Dominicana no puede, ella sola, soportar la carga social que le impone una inmigración que hoy día cuenta cientos de miles de ciudadanos haitianos. La República Dominicana desea, pues, una solución en la que participe de manera activa la comunidad

internacional, solución que debe ser apegada a los derechos humanos y llevada a cabo dentro de los criterios y principios que deben regir una sana política migratoria.

No se crea, sin embargo, que hemos venido a esta honorable Asamblea, con actitud quejumbrosa, para encontrar en ella un muro de lamentaciones; de ninguna manera. El actual Gobierno de la República Dominicana está absolutamente convencido de que el mayor esfuerzo para incorporarse al desarrollo corresponde a la sociedad dominicana. De allí que, conociendo su responsabilidad, el Gobierno dominicano acepta el reto de la globalización, consciente de que lo primero es cumplir con las prioridades que exige el desarrollo; consciente, pues, de que su mayor esfuerzo debe dirigirse a poner en marcha una justicia social dirigida a resolver los problemas de educación, de salud, de medio ambiente, de igualdad entre hombres y mujeres, de la niñez, de la eliminación de la pobreza, del tráfico de drogas, de la alimentación y del perfeccionamiento continuo de los derechos humanos y de las libertades ciudadanas.

Por suerte para muchos pueblos de la Tierra, importantes sectores de las naciones desarrolladas y de los organismos internacionales comprenden que el desenfreno de las fuerzas que controlan los mercados, el proteccionismo, los subsidios a la producción y las reglamentaciones técnicas no deben constituirse en la razón de ser de la globalización puesto que tales trabas sólo contribuirán a ahondar la brecha entre ricos y pobres. Esos países y esas organizaciones colaboran sinceramente para que los beneficios de todo este proceso sean compartidos mediante una cooperación que coadyuve al desarrollo integral de los pueblos. Es en ese sentido, y motivadas por esas preocupaciones, que las Naciones Unidas han propuesto, para el próximo año, una conferencia sobre el tema del financiamiento de la cooperación.

Por otra parte, la República Dominicana ha afianzado sus lazos con el Caribe, con Centroamérica y con otros esquemas de integración, aunando esfuerzos a fin de acrecentar las posibilidades de negociación, la capacidad de acceso a los mercados extranjeros, el intercambio de tecnologías y el enriquecimiento cultural. Creemos, además, que es indispensable la cooperación Sur-Sur para complementar los programas de crecimiento con los países desarrollados.

Permítaseme ahora referirme a la necesaria reforma de la Carta de nuestra Organización. No pocos

acontecimientos han tenido lugar después de 1945. Los organismos de aquellas Naciones Unidas cumplieron con innegables aciertos las encomiendas que les fueron atribuidas como consecuencia de la segunda guerra mundial. Fue así hasta ayer, pero ya hoy no responden a la realidad de una comunidad internacional multiplicada en su número y en sus exigencias de desarrollo democrático.

Frente a la impostergable reforma del Consejo de Seguridad, la República Dominicana considera que la misma debe hacerse tomando en cuenta la igualdad soberana de los Estados, la representación equitativa de las áreas geográficas y los diferentes niveles de desarrollo de los pueblos. Estamos convencidos de que un aumento de los miembros permanentes y no permanentes, hecho a partir de esos criterios, permitirá que la Asamblea General pueda cumplir con el papel que le corresponde como verdadera representación de la democracia internacional.

Deseamos referirnos ahora a ese gran paso que constituye la creación de la Corte Penal Internacional. Tenemos la esperanza de que ese organismo no sólo sea capaz de ejercer justicia frente a los Jefes de Estado, gobiernos y funcionarios que incurran en crímenes de guerra; contra la humanidad o contra los simples ciudadanos, sino también frente a la corrupción administrativa, al robo de los bienes del Estado, conducta que no deja de ser —y ya lo es, en no pocos países— también un crimen, por el daño económico y el deterioro moral que ocasiona en los pueblos.

Porque la República Dominicana quiere ser coherente en la tradición histórica de sus relaciones internacionales desea ratificar su respaldo a la República de China en Taiwán, en sus lógicas y justas aspiraciones de reincorporarse a esta Organización, de la cual fue miembro preponderante durante muchos años. Nuestra posición en este sentido responde a un deber de conciencia, y no a una actitud tendiente a desmerecer el derecho que las Naciones Unidas les han reconocido a otros.

Igualmente ligado a nuestra tradición histórica está el principio de la soberanía nacional. Desde su independencia, el 27 de febrero de 1844, la República Dominicana ha tenido como fe y credo inquebrantables el derecho a su autodeterminación. De ahí que cuando se habla de consagrar, también como un derecho, la intervención humanitaria, nos encontremos frente a una situación que nos exige definiciones claras y precisas.

A este organismo le solicitamos dedicar la atención que el tema merece a fin de que todos sus Miembros participen en el esclarecimiento de tan preocupante asunto.

*El Sr. Simão (Mozambique), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Por último, la República Dominicana desea expresar su convicción de que el diálogo abierto por la Cumbre del Milenio y las posiciones expresadas en esta Asamblea General contribuirán de manera muy positiva a reforzar los objetivos de paz y de fraternidad que substancian el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Viceministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, la Excm. Sra. Paulina García de Larrea.

**Sra. García de Larrea** (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo, en primer lugar, transmitirle a usted mis felicitaciones por su elección como Presidente de esta Asamblea General. Usted representa a un país que comparte con el mío los mismos ideales y principios en favor de la paz, de la cultura, de los derechos humanos, de la solidaridad y del entendimiento.

Saludo el ingreso de Tuvalu en nuestra Organización y felicito al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Theo-Ben Gurirab, por la forma hábil e inteligente en que condujo las importantes labores del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Los acontecimientos políticos ocurridos en el mundo en la década pasada aceleraron los cambios en el escenario internacional, para dar paso a nuevas estructuras y procesos globales. La desaparición del sustento ideológico de la guerra fría produjo profundas transformaciones que alteraron las bases geopolíticas predominantes en el siglo XX. La consolidación de grandes espacios económicos y la revolución tecnológica han influido sensiblemente en el ritmo del cambio económico y social en el mundo. El libre mercado y las nuevas tecnologías han privilegiado la competencia y han generado la expansión transnacional de la banca y de las finanzas, que han originado cambios fundamentales en el funcionamiento de la economía mundial.

En este ambiente planetario, los países se integran en las tendencias de la globalización desde niveles muy diferentes de desarrollo y, en consecuencia, las posibilidades y efectos de estos nuevos procesos resultan extremadamente desiguales. Se han profundizado las dis-

paridades tecnológica, financiera y productiva entre los países en desarrollo y las naciones industrializadas que concentran este potencial, y pese a los esfuerzos de los países por realizar las adaptaciones para la inserción en un nuevo medio internacional, las desigualdades son mayores, y los problemas sociales se han multiplicado en un deteriorado ámbito de cooperación internacional.

La Cumbre del Milenio, acontecimiento con que dio inicio esta Asamblea, demostró ser una oportunidad histórica para profundizar el examen sobre los desafíos que plantean las nuevas tendencias mundiales y que aparecen como generadores de un nuevo ordenamiento internacional, con sus peligros y posibilidades para la paz y la seguridad, para el crecimiento económico, para el desarrollo sostenible y para la seguridad humana. Se ha evidenciado, ante estas realidades, que ningún país puede quedar al margen o permanecer aislado de los grandes cambios mundiales, y que todos los Estados tienen el gran reto de trabajar conjuntamente para regular los nuevos procesos dentro de un proyecto universal en el cual se encauce el proceso de desarrollo para asegurar los beneficios de la globalización, atendiendo a las necesidades de los pueblos.

En esta prioritaria responsabilidad internacional tienen un papel preponderante las Naciones Unidas, espacio universal de encuentro de los Estados para trabajar por los ideales y objetivos comunes de todos los pueblos y para impulsar la cooperación internacional en función del desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza. En el nuevo siglo, el potencial de esta Organización en los asuntos mundiales debe ser utilizado a plenitud. El Ecuador confía en un sistema multilateral efectivo, donde se construyan, de manera democrática, participativa y sistemática, las normas mundiales para la era de la globalización; y, con este propósito, la Cumbre ha reconocido la representatividad de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus fines esenciales, en el marco de los nuevos procesos mundiales y los desafíos del siglo XXI.

En esta gran tarea trasciende la interdependencia de los problemas políticos y económicos internacionales, que crea un complejo engranaje de asuntos a ser considerados en la agenda internacional de esta institución global que son las Naciones Unidas y que, con legitimidad propia, tienen las responsabilidades de la adopción de políticas concertadas y de la aplicación de directrices que aseguren la efectividad y oportunidad de respuesta de esta Organización ante los acontecimientos y fenómenos que suceden en el mundo y que

inciden directamente en la estabilidad y en la seguridad internacionales.

Deseo reiterar mi felicitación al Secretario General de las Naciones Unidas por su contribución valiosa a los trabajos de esta Asamblea del Milenio con la presentación de su informe analítico sobre la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Sus criterios han constituido elementos valiosos para el examen del papel y los retos de las Naciones Unidas en los próximos años. Debo también destacar el aporte de los países latinoamericanos a los trabajos de esta Asamblea del Milenio con la Declaración de Cartagena, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río; y la contribución de la Cumbre Sur y del Movimiento de los Países No Alineados, agrupaciones de las cuales el Ecuador es miembro.

El Ecuador comparte el criterio relacionado con las ventajas y posibilidades de las Naciones Unidas para influir en la gestión de los asuntos públicos internacionales y para generar el compromiso de todos los actores en los nuevos procesos y estructuras mundiales en la perspectiva del desarrollo humano.

La globalización y la pobreza deben encararse con la prioridad que requieren sus profundas consecuencias para el desarrollo humano. Las tendencias de la globalización aparecen hoy como un proceso meramente económico, deshumanizado, sin las dimensiones de carácter social. Este proceso se preocupa del libre mercado, de la competencia y de las nuevas tecnologías de la información, sin ninguna dirección para asegurar que las oportunidades del progreso y los beneficios de este proceso se distribuyan a escala mundial a todos los países y para que funcione para la gente.

El Ecuador atraviesa una de las más agudas crisis de su historia. Sus efectos han incidido gravemente en las instituciones del Estado y han provocado inestabilidad en el proceso de consolidación democrática. Factores internos y externos, que se combinaron en los últimos años, contribuyeron a agravar la crisis con desequilibrios macroeconómicos, que han golpeado fuertemente a la economía y a la sociedad ecuatorianas. En este marco de enormes dificultades, las condiciones en las cuales el Ecuador había negociado su deuda externa se volvieron en extremo difíciles de cumplir. Estos factores, y las medidas de ajuste tomadas para enfrentar la crisis, han tenido un impacto considerable en la pobreza.

Este foro mundial debe estar consciente de las enormes limitaciones que imponen a los países pobres altamente endeudados tanto el servicio desmesurado de la deuda externa como los obstáculos que persisten para el comercio de sus productos exportables, así como los vaivenes del sistema financiero internacional, que van en contra de los esfuerzos nacionales dirigidos a crear condiciones de estabilidad económica y de desarrollo sostenido. Esta Asamblea, en su propósito de avanzar en el camino del establecimiento de un ordenamiento internacional justo y equitativo, debe encontrar los medios para la reducción de la deuda externa de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios muy endeudados y afectados por desastres naturales.

El Ecuador ha realizado grandes esfuerzos por encontrar una solución justa y duradera para el problema que representa el excesivo peso de la deuda externa. En agosto pasado dio un primer paso al renegociar el segmento de deuda Brady, y la semana pasada concluyó sus negociaciones con el Club de París. Confiamos en que la comprensión y, sobre todo, la equidad, estén presentes en la continuación de este proceso a fin de llegar a una solución definitiva del problema de la deuda externa, deuda que agobia a los países en desarrollo e impide la puesta en marcha de programas sociales prioritarios en los campos de la salud, la educación y el empleo. El dogal de la deuda es todavía, sin duda, uno de los obstáculos principales en la lucha para la reducción de la pobreza y para el cumplimiento de las metas fijadas en este campo para el año 2015. Es preciso contar con un orden económico e institucional que dé salida a los países de economías pequeñas, que son los más vulnerables y susceptibles de ser afectados por situaciones extremas de crisis.

El Ecuador, empeñado en el desarrollo integral de la nación, concede el decidido respaldo a la expresión operacional de las Naciones Unidas, que hace posible poner en práctica los medios de cooperación financiera y técnica de apoyo a los países en sus esfuerzos nacionales para impulsar un desarrollo sostenible que dé paso a un mejor porvenir para todos los pueblos. En esta labor se ha proyectado el papel relevante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como el instrumento operativo central de las acciones de las Naciones Unidas en apoyo a los planes y prioridades nacionales para aliviar la pobreza, contribuir a la gobernabilidad democrática y fortalecer la capacidad nacional en beneficio del desarrollo humano.

Hago un llamado a la comunidad internacional para que esta Asamblea del Milenio conceda un decidido respaldo político al PNUD, como instrumento central de la gestión universal del desarrollo en el siglo XXI; y para asegurar al Programa con la fortaleza financiera que le permita cumplir plenamente con sus actividades operacionales.

La situación del comercio internacional merece también nuestra atención prioritaria, como un factor de influencia directa en la actividad económica y social de las naciones. Planteamos la eliminación de las barreras y obstáculos al comercio y demandamos la aplicación de normas que permitan el desenvolvimiento de un comercio internacional abierto, previsible y equitativo. De acuerdo con nuestra profunda tradición integracionista, apoyamos el fortalecimiento de la Comunidad Andina de Naciones así como su creciente proyección internacional, especialmente en sus relaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión Europea, Rusia y la cuenca del Pacífico; y en las negociaciones para la conformación del área de libre comercio de las Américas.

El Ecuador comparte la preocupación de la comunidad internacional por el continuo deterioro de los recursos naturales y los peligros para el medio ambiente; y por el insuficiente cumplimiento de los compromisos sobre el desarrollo sostenible asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. Debemos insistir en la necesidad de privilegiar al desarrollo sostenible como un aspecto transversal en las negociaciones internacionales, tanto sobre políticas como sobre cooperación, debido a sus implicaciones económicas, sociales y ambientales. Existe la imperiosa necesidad de incorporar tecnologías ambientales adecuadas y desarrollar esquemas de producción sostenibles para fortalecer las capacidades nacionales en materia científica y tecnológica. El Gobierno ecuatoriano ha incorporado el concepto de desarrollo sostenible a la legislación nacional, ha impulsado la adopción de políticas y planes de acción dentro de este concepto y ha fortalecido la autoridad ambiental.

El fenómeno del narcotráfico, con sus efectos globalizados, es otro aspecto que merece la atención internacional, al tratarse de un fenómeno que apareció sin considerar fronteras, sin considerar naciones, con sus implacables efectos y peligros de amplio espectro para la sociedad. El comercio de la droga ha desarrollado un sistema supranacional, en el que ninguna na-

ción en particular puede ser considerada como la del origen del problema. Es fundamental reconocer el principio de la responsabilidad compartida para enfrentar la realidad de este fenómeno y tomar las medidas internacionales para su solución. La observancia de este compromiso universal, ya recogido en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988, es fundamental en la lucha contra este problema mundial, constituido en uno de los desafíos de la humanidad.

En los albores del siglo XXI, la paz, la seguridad y el desarme constituyen otro desafío prioritario que continuarán enfrentando las Naciones Unidas. El Ecuador proclama la solución pacífica de las controversias internacionales y condena la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados, convencido de que el régimen de paz y de confianza entre las naciones debe sustentarse en la solución pacífica de las controversias y en medidas concretas de desarme, en el marco de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

En el cumplimiento de los objetivos de paz y de seguridad, el Consejo de Seguridad ha tenido una responsabilidad primordial para mantener o restablecer la paz internacional. En el camino de renovación de las Naciones Unidas, el Ecuador considera también prioritaria la reforma del Consejo de Seguridad, en su composición y en sus métodos de trabajo. Su misión impone adaptaciones para corregir los desequilibrios de su composición actual, para mejorar los mecanismos de toma de decisiones y para conferir mayor transparencia a la conducción de sus labores.

También es un reto para las Naciones Unidas el papel y el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. En los últimos años la humanidad ha sido testigo de la agudización de conflictos regionales, donde la guerra ha dejado hondas secuelas en las distintas áreas del mundo. Es imprescindible que en la Organización mundial se fortalezca la acción conjunta de manera tal que el uso de la fuerza, cuando sea estrictamente necesario, siga fielmente las disposiciones del Capítulo VII de la Carta a fin de que las Naciones Unidas puedan mantener la credibilidad internacional necesaria como legítimo portavoz y gestor de la acción colectiva a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Uno de los pilares en los que se asientan los principios democráticos de toda sociedad es el fiel respeto

a los derechos humanos, cuya defensa y protección corresponde no sólo a cada uno de los Estados sino también a la comunidad internacional. Por tanto, ella debe abandonar el silencio y la indiferencia y reaccionar en forma legítima ante las nuevas y groseras violaciones de los derechos de poblaciones enteras que se desataron en los últimos años del siglo anterior, para vergüenza de la humanidad. Es totalmente inaceptable, sin embargo, que uno o más Estados pretendan asumir la representación de la comunidad internacional y apliquen por la fuerza y unilateralmente un inexistente “derecho de injerencia”, con argumentos o consideraciones humanitarias.

El Ecuador promulgó en 1998 el Plan nacional de derechos humanos, y lo hizo desde una perspectiva amplia y democrática. El Plan, que abarca la dimensión integral del ser humano, fue concebido y preparado mediante un proceso de consulta en el que participaron plenamente la sociedad civil y el Estado. En este ámbito, el derecho al desarrollo constituye una legítima aspiración que debe ser adecuadamente impulsada con la firmeza necesaria por las Naciones Unidas.

El Ecuador, como país de aguda vulnerabilidad a distintos desastres naturales, otorga especial importancia al papel del sistema de las Naciones Unidas para la prevención, mitigación y reducción de los efectos de tales desastres, entre ellos el impacto del fenómeno de El Niño. En el afán de avanzar en las investigaciones sobre este fenómeno, que en 1997 y 1998 hizo sentir sus efectos no sólo en la zona del Pacífico sur sino que se irradió a otras áreas del mundo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) han apoyado el establecimiento de un centro internacional sobre investigaciones del fenómeno de El Niño en la ciudad ecuatoriana de Guayaquil. Me complace informar a esta Asamblea de que el Gobierno ecuatoriano ha tomado las medidas necesarias, como país sede, para proceder al establecimiento de dicho centro en los próximos meses, convencido del aporte científico que dicho centro ofrecerá a la humanidad como instrumento auspiciado por las Naciones Unidas.

El Ecuador reitera su compromiso con el multilateralismo y con los ideales que inspiraron la creación de las Naciones Unidas. Los desafíos del siglo XXI deben ser enfrentados por todos los países de manera conjunta y solidaria. Dependerá de los Estados Miembros hacer de esta Asamblea una contribución histórica para un proyecto universal de solución de los problemas mundiales y para el afianzamiento de la seguridad

colectiva. El espíritu solidario y constructivo de las naciones amantes de la paz resulta condicionante de los logros de las Naciones Unidas en el nuevo siglo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación de Tayikistán, Sr. Rashid Alimov.

**Sr. Alimov** (Tayikistán) (*habla en ruso*): Me sumo a las felicitaciones expresadas al Sr. Harri Holkeri y a su país, Finlandia, por haber sido elegido para desempeñar el noble y elevado puesto de Presidente de la Asamblea General durante su quincuagésimo quinto período de sesiones. Le deseo el mejor de los éxitos en su tarea de dirigir los trabajos de la Asamblea del Milenio. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestra auténtica gratitud y rendir homenaje al Sr. Gurirab por sus cualidades diplomáticas sobresalientes y la manifiesta pericia con que dirigió la labor de la Asamblea General durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Mientras más pase el tiempo desde la Cumbre del Milenio más profundamente valoraremos su histórico resultado. Tayikistán aplaude la renovación del compromiso de los dirigentes mundiales con las Naciones Unidas como mecanismo fundamental para la reglamentación colectiva de las relaciones internacionales.

Seguimos convencidos de que no hay más alternativa que las Naciones Unidas. Ningún protagonista es capaz de enfrentar solo los nuevos y polifacéticos retos, riesgos y amenazas a la seguridad y la estabilidad internacionales. Únicamente por medio de la acción colectiva y concertada de toda la comunidad internacional podemos combatir fenómenos tales como las agudas crisis financieras y económicas, los conflictos regionales, el terrorismo internacional, la delincuencia organizada y el comercio ilícito de drogas.

Los resultados positivos que ha tenido la aplicación del proceso de paz en nuestro país son una prueba más del papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la coordinación de los esfuerzos de los Estados para resolver un conflicto armado.

Hoy en día, después de siete años de enfrentamiento, la paz reina en Tayikistán. Desde la celebración, en febrero de 2000, de las primeras elecciones multipartidistas y pluralistas de la historia del país, la sociedad tayika vive en un ambiente distinto, y está sentando bases sólidas para el desarrollo democrático y sostenible del país.

El considerable apoyo de la comunidad internacional, que bajo los auspicios de las Naciones Unidas promovió eficazmente el avance del proceso de paz en Tayikistán, fue un factor importante para el retorno de la paz y la estabilidad a nuestro país. El pueblo tayiko siempre recordará a las Naciones Unidas con gratitud y siempre asociará a esta Organización con el restablecimiento de la paz, la democracia y las condiciones para el desarrollo sostenible de nuestras antiguas tierras.

En nombre del Presidente Emomali Rakhmonov aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Consejo de Seguridad, al Secretario General, Sr. Kofi Annan, a sus enviados y representantes especiales y a los jefes de los equipos y misiones de las Naciones Unidas a Tayikistán por su gran contribución al éxito del proceso de paz en nuestro país. Expresamos también nuestro agradecimiento especial a todos los Estados —unos 30— que enviaron a sus ciudadanos a Tayikistán como parte de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán. El pueblo tayiko siempre recordará los nombres de quienes dieron la vida para que se restableciera la paz en nuestro país.

Expresamos asimismo nuestra gratitud a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Corporación Financiera Internacional, que han prestado, y siguen prestando, todo el apoyo posible al pueblo y el Gobierno de Tayikistán en sus esfuerzos por superar las secuelas de la guerra civil y revitalizar la economía del país.

En todas las etapas del proceso de paz, la Federación de Rusia contribuyó en forma decisiva a su desarrollo progresivo. Nuestros pueblos nunca olvidarán a los miembros de Rusia del personal de mantenimiento de la paz ni a los guardias rusos de fronteras que perdieron la vida en aras de la seguridad y la estabilidad en Tayikistán y en Rusia.

Los Estados garantes de la aplicación del acuerdo de paz —la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán, la República de Uzbekistán, la República Kirguisa, la República de Kazajistán, Turkmenistán, el Pakistán y el Estado Islámico del Afganistán— prestaron un apoyo considerable a las Naciones Unidas para el logro de la solución del conflicto. Los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, sus organismos espe-

cializados, las instituciones de Bretton Woods, los Estados vecinos, los Estados Unidos, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y de todos los otros que sinceramente querían ver a un Tayikistán pacífico y estable contribuyeron a la aplicación exitosa del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, firmado en Moscú el 27 de junio de 1997.

Somos plenamente conscientes de que tenemos por delante la enorme tarea de consolidar la paz después del conflicto. Esperamos que la oficina de las Naciones Unidas en Dushanbe siga funcionando eficazmente y siga prestando asistencia para la rehabilitación, principalmente en las esferas económica y social. Queda mucho por hacer, pero lo que se ha logrado hasta ahora es muy importante para el desarrollo pacífico y gradual de la sociedad tayika y para toda la región del Asia central y meridional.

Indudablemente, esto es importantísimo para las Naciones Unidas ya que constituye uno de los ejemplos positivos de las actividades de nuestra Organización en materia de mantenimiento de la paz y solución de los conflictos que han tenido éxito. Esperamos que se intensifiquen el apoyo y la asistencia a Tayikistán, que son necesarios para consolidar los logros del proceso de paz. Contamos con que en este período de sesiones la Asamblea General apruebe la resolución tradicional, que normalmente se aprueba por consenso, sobre la asistencia humanitaria a Tayikistán.

Este año la asistencia humanitaria en gran escala reviste una importancia especial ya que en la primavera y el verano pasados todo Tayikistán se vio afectado por una sequía de una magnitud sin precedentes en el siglo XX. Se ha comprobado que la pérdida de cosechas de cereales en tierras de regadío fue del 30% al 50%. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en Tayikistán unos 3 millones de personas —es decir, la mitad de nuestra población— están mal alimentadas. Agradecemos profundamente el llamamiento del Secretario General para que se preste asistencia alimentaria al sector de nuestra población que más ha afectado la sequía, y expresamos nuestro reconocimiento al PMA y a todos los Estados donantes que respondieron pronta y generosamente a dicho llamamiento.

Es evidente que en el nuevo siglo las actividades de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria, en la

que ya han demostrado su capacidad, seguirán ocupando un lugar importante. Opinamos que es preciso intensificar la cooperación de los Estados Miembros en esta esfera a fin de mejorar la capacidad internacional de responder a los desastres naturales y tecnológicos. A nuestro juicio, este es uno de los sentidos realistas en que debe desarrollarse nuestra Organización a fin de que todos puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la mundialización. Esto es perfectamente posible, a condición de que se conjuguen los esfuerzos y la capacidad de las Naciones Unidas y otras organizaciones económicas y financieras internacionales. Sería una prueba de la solidaridad mundial a la que exhorta el Secretario General.

Lograr el desarrollo sostenible asegurando que se consideren equitativamente los intereses de las generaciones presentes y futuras a escala mundial es uno de los desafíos más serios del nuevo siglo. Actualmente no estamos lejos del límite más allá del cual se vuelven irreversibles los procesos de destrucción de los mecanismos naturales que regulan los cambios ambientales y mundiales. Nuestro objetivo común es satisfacer las necesidades crecientes del desarrollo humano en las esferas económica y social, al tiempo que no sólo se preservan sino que se restituyen gradualmente los ecosistemas naturales, para encontrarse en condiciones de garantizar la sostenibilidad ambiental.

Mucho se ha logrado en este sentido en el decenio pasado. El Programa 21, que se aprobó en la Conferencia de Río de Janeiro, se ha convertido en un documento fundamental que determina las principales actividades de la comunidad internacional en esta esfera. No obstante, la tarea que le espera a la humanidad es de una dimensión tal que será preciso coordinar muy bien los esfuerzos. Aparte de los problemas a largo plazo, como el cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la desertificación, surgen otros nuevos que requieren un examen cuidadoso y una acción concertada. Uno de ellos es el de la disminución paulatina del agua dulce. El agotamiento de las capas freáticas se ha convertido en un problema grave. Según ciertos cálculos, para el 2030 la población del planeta no dispondrá de una provisión adecuada de agua. El problema del agua potable es polifacético; no se reduce puramente a asuntos económicos.

En "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI", el Secretario General señaló la atención al hecho de que para que el futuro sea sostenible es absolutamente imprescindible que la

comunidad internacional haga frente al problema actual sobre el agua dulce. Muchas organizaciones no gubernamentales, así como el sector privado, han expresado una gran preocupación por esta cuestión. Ya se ha debatido en conferencias internacionales, entre ellas la segunda Conferencia Ministerial del Foro Mundial del Agua, que se celebró en La Haya, Países Bajos, en marzo de 2000, y se volverá a debatir en la próxima conferencia internacional sobre el agua, que se celebrará en Bonn, Alemania. El objetivo de todos estos debates, que es hacer que la comunidad internacional reflexione profundamente sobre la materia y elabore un plan de acción coordinado, es precisamente el mismo que el de la propuesta que presentó hace un año nuestro Presidente de que se proclame el 2003 como el año internacional del agua dulce. Esperamos que la Asamblea General apruebe la resolución pertinente por consenso en el actual período de sesiones. Nos hará bien recordar la relación que tenemos con los dos átomos de hidrógeno y el átomo de oxígeno que, unidos en la naturaleza, constituyen la base de nuestra vida en este planeta.

Aunque en el siglo XXI pueden surgir nuevas pruebas para la humanidad, el que acaba de terminar apremió a la comunidad internacional con la urgente necesidad de combatir en forma conjunta el terrorismo internacional, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. La situación que prevalece en muchas regiones del planeta exige que las Naciones Unidas movilicen mayores esfuerzos internacionales para luchar con más fuerza contra estos fenómenos horribles.

En especial, la situación que prevalece en el Afganistán pone en peligro la seguridad regional e internacional. La crisis interafgana ha convertido a ese país en un reducto del terrorismo internacional y en el líder mundial en materia de producción de drogas. La situación en el Afganistán fue recientemente el tema de un exhaustivo debate en una reunión del Grupo de los Seis más Dos que se celebró a nivel de ministros de relaciones exteriores. Tayikistán está firmemente convencido de que no puede haber solución militar para la crisis afgana; cualquier victoria de una de las partes en el conflicto será temporal y no establecerá la paz y la estabilidad en ese país.

Sólo las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica, son capaces de deshacer el apretado nudo de la crisis afgana. Tayikistán aprueba totalmente las actividades que llevan a cabo la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y su Jefe, el Sr. Vendrell. Esperamos

que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional adopten nuevas medidas decididas que hagan que se extinga el fuego de la guerra que ha asolado a ese país durante 20 años. De lo contrario, como ya hemos visto, las amenazas que plantean a la seguridad regional y mundial el terrorismo y el tráfico de estupefacientes que proceden del Afganistán seguirán acrecentándose.

Nuestro deber es ayudar al pueblo afgano a volver a vivir una vida digna y pacífica y a erigir una barrera sólida contra la agresión alimentada por la heroína y el cultivo del terrorismo internacional alentado por el Talibán, que amenazan no solamente a los países que limitan con el Afganistán sino también a aquellos ubicados mucho más allá de la región. Estamos convencidos de que únicamente por medio de la coordinación de nuestros esfuerzos, bajo la égida de las Naciones Unidas, será posible encontrar una fórmula para la paz y una salida para la crisis afgana.

Para seguir desempeñando un papel fundamental en los asuntos mundiales, las Naciones Unidas deben renovarse a sí mismas continuamente. Ya se ha hecho mucho con este fin gracias a las importantes iniciativas y las medidas eficaces del Secretario General. No obstante, hay varios asuntos que podrían tener un impacto real en la eficiencia de las Naciones Unidas en el siglo XXI —entre ellas, el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad— que todavía no se han abordado. Tayikistán está a favor de que se aumente la eficiencia del Consejo de Seguridad y se haga equitativa la representación que en él hay mediante la incorporación de países muy industrializados, como el Japón y Alemania, y de Estados en desarrollo de gran influencia. Esperamos que esta cuestión se resuelva con el apoyo más amplio posible.

Cada período de sesiones de la Asamblea General nos brinda una oportunidad excepcional para adoptar un enfoque unificado y coordinar nuestras acciones a nivel mundial en pro de un desarrollo verdaderamente democrático, seguro y sostenible. La Cumbre de dirigentes mundiales, sin precedentes en la historia de la humanidad, ha dado a nuestra Organización un fuerte impulso político en los albores del siglo XXI. La Asamblea del Milenio debe preservar ese impulso y utilizarlo racionalmente a fin de fortalecer a la comunidad de naciones y para bien de nuestro futuro común.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Excmo. Sr. Ioannis Kasoulides.

**Sr. Kasoulides** (Chipre) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Hago llegar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Holkeri por su bien merecida elección como Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que con su gran experiencia y talento diplomático hará que los trabajos de este período de sesiones concluyan con éxito.

Además, aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Sr. Theo-Ben Gurirab, por la manera excepcional en que presidió la Asamblea General durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Este mismo mes, en este mismo Salón, se celebró una reunión sin precedentes de Jefes de Estado, acontecimiento que, con su Declaración final, ha dado un nuevo impulso a la cooperación internacional para la solución de una amplia gama de problemas internacionales. En la Cumbre del Milenio los pueblos de este planeta expresaron su firme voluntad de actuar mancomunadamente para que la humanidad pueda seguir forjando un mundo mejor.

Chipre reitera su compromiso con las Naciones Unidas, a las que siempre hemos considerado, y seguimos considerando, fundamentales para que la comunidad internacional pueda lograr los nobles objetivos de la paz, la seguridad, la justicia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico y social a nivel mundial. Por lo tanto, apoyamos plenamente los continuos esfuerzos dirigidos a reformar la Organización, incluidos sus órganos principales, para ponerla en condiciones de encarar con éxito los numerosos desafíos internacionales porque, así como todos los organismos vivos evolucionan constantemente, adaptándose a un entorno siempre cambiante, a fin de sobrevivir, así también las Naciones Unidas tienen que contar siempre con las estructuras y los medios necesarios para ser lo más eficaces posible.

Chipre aplaude las iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y celebra de manera especial que este año haya concluido con éxito el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Felicitamos a la Federación de Rusia por su reciente ratificación del Tratado

de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Tratado START II. Opinamos que la ampliación del régimen de zonas libres de armas nucleares, incluyendo a una en nuestra región del Mediterráneo, es un paso importante hacia nuestra meta de lograr un mundo libre de armas nucleares.

El tráfico ilícito de armas pequeñas es una fuente de grave preocupación. Apoyamos plenamente los esfuerzos internacionales en esta esfera y pensamos que en este mundo cada vez más interdependiente es urgente tomar medidas más eficaces para eliminar este fenómeno.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados han manifestado en incontables informes su preocupación por el continuo deterioro del medio ambiente y la necesidad urgente de que se adopten políticas a nivel mundial para lograr el desarrollo sostenible. Sin duda, el exceso de población y el desarrollo no regulado generarán nuevos problemas para el medio ambiente en este nuevo siglo. Esto preocupa muy especialmente a los pequeños Estados insulares debido a su vulnerabilidad al calentamiento mundial, la elevación del nivel del mar y la continua mengua de los recursos hídricos. En enero próximo se realizará en Chipre —lo que nos complace particularmente— un taller sobre fuentes de energía para un desarrollo sostenible: una iniciativa de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para el fomento de la capacidad. Esperamos que ese taller pueda hacer un aporte sustantivo a los trabajos del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Los dirigentes mundiales debatieron exhaustivamente los efectos de la mundialización en la Cumbre del Milenio. Por lo tanto, en esta declaración me limitaré a referirme a un solo aspecto de la amplia cuestión del impacto de la mundialización, aspecto que, a nuestro criterio, es un problema muy serio, que todos tenemos la obligación de enfrentar. Se trata de la erradicación de la pobreza, que, innegablemente, es uno de los mayores retos que encara la comunidad internacional. Deben elaborarse con urgencia políticas nuevas e imaginativas para atacar el problema, en estrecha colaboración con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las principales instituciones financieras internacionales. El alivio de la deuda debe ser parte fundamental de esos esfuerzos.

El avance logrado desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, hace más

de medio siglo, ha sido considerable. El régimen internacional de instrumentos de derechos humanos se ha ido ampliando constantemente y constituye el criterio con el que se juzga a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales en lo que respecta a su compromiso y actuación en la esfera de la protección de los derechos humanos. A la cabeza de esos nuevos vientos que han soplado para la humanidad siempre han estado las Naciones Unidas. La esfera de los derechos humanos abarca hoy en día una gran variedad de cuestiones. Nos complace en alto grado que hayan concluido con éxito los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General relativos a la mujer y al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que tuvieron lugar este año en Nueva York y en Ginebra, respectivamente. Esperamos que ocurra lo mismo con la conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los niños.

Una de las principales preocupaciones de Chipre es el número cada vez mayor de refugiados y personas internamente desplazadas que hay en todo el mundo. Chipre ha experimentado las trágicas consecuencias de los desplazamientos en masa y de la depuración étnica. La gran mayoría de las personas desplazadas —más de 22 millones de personas, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados— la constituyen mujeres y niños, que son especialmente vulnerables a las violaciones graves de los derechos humanos. Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional tiene la obligación de defender con más energía el derecho de esos refugiados a retornar a sus lugares de residencia.

Chipre acoge con beneplácito la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Nos gustaría considerar esto como una buena señal de que se va a lograr una solución completa para la cuestión del Oriente Medio. A pesar de los reveses temporales que se han experimentado en las negociaciones israelo-palestinas sobre el estatuto final, pensamos que el proceso puede y debe avanzar para que finalmente se establezcan la paz, la estabilidad y la prosperidad en esa región que sufre desde hace tanto tiempo. Chipre apoya la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Chipre apoya totalmente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y pide que se respeten

plenamente los derechos humanos de todos los habitantes de Kosovo, cualquiera sea su origen, y que se respeten plenamente la soberanía, la integridad territorial y el proceso democrático de todos los Estados de la región. Encomiamos a la Unión Europea por sus múltiples iniciativas dirigidas a contribuir a la estabilización económica y política de Europa sudoriental.

Nos sentimos alentados por el clima positivo que ha imperado desde que se reunieran en junio los dirigentes de Corea del Norte y Corea del Sur. Expresamos nuestro apoyo a la adopción de nuevas medidas tendientes al logro de la reconciliación, la estabilidad y la cooperación en la península de Corea. Nos alienta en particular la perspectiva de que se concrete la reunificación y se ponga fin a la división de esta región tan delicada.

Chipre apoya plenamente el establecimiento de una corte penal internacional y fue uno de los signatarios originales del Estatuto de Roma. Esperamos con interés que la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional siga avanzando en su labor, y nos complace el consenso alcanzado en su último período de sesiones en cuanto al reglamento, así como a las pruebas y los elementos del delito. Nuestro apoyo se basa en nuestra firme creencia de que para que podamos vivir en un mundo en el que prevalezcan la justicia y el derecho internacional debe ponerse fin de inmediato a la impunidad de que gozan quienes cometen crímenes horribles de lesa humanidad. Chipre, que ha sido víctima de ese tipo de crímenes, conoce muy bien la amarga verdad de la impunidad.

La cuestión de Chipre ha figurado en el programa de la Asamblea General durante los últimos 26 años. En las decisiones de esta Asamblea, especialmente en su resolución 3212 (XXIX), así como en las resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad, se exige la restauración de la integridad territorial, la unidad y la independencia de la República de Chipre así como la retirada de las tropas y los colonos turcos de un país independiente, Miembro de las Naciones Unidas, que fue invadido en 1974 y cuyo territorio está controlado en un 37% por el ejército de ocupación turco.

Desde esta tribuna se ha procurado dar una versión e interpretación diferentes de la que sostienen y defienden esta Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Cuando se habla de los acontecimientos de 1963 no se debe olvidar la insurgencia armada contra el legítimo Gobierno de la República ni la decisión inten-

cional de los dirigentes turcochipriotas de retirar a sus representantes del Parlamento y de los órganos de Gobierno con miras a preparar el terreno para la actual división de facto de la isla.

Además, es un hecho conocido —que fue confirmado por los tres informes de la Comisión Europea de Derechos Humanos, tras los recursos interpuestos por la República de Chipre contra Turquía— que en 1974 tuvo lugar en Chipre una campaña de depuración étnica durante la cual se desalojó violentamente de sus hogares a un tercio de la población chipriota y se la expulsó de las zonas que ahora están bajo ocupación turca. Este es un ejemplo clásico de la creación de hechos consumados mediante el uso de la fuerza.

Mucho se ha dicho ya sobre esta triste historia, y muchas son las recriminaciones que las partes se han hecho recíprocamente. Una y otra vez hemos dicho a nuestros compatriotas turcochipriotas —y hemos reiterado al Gobierno de Turquía— que ya es tiempo de que miremos hacia el futuro, un futuro brillante y próspero para todos los chipriotas, lleno de un espíritu de reconciliación, en un Chipre pacífico, desmilitarizado y unido, miembro de la Unión Europea, en el que todos los chipriotas vivan en paz y con prosperidad y con la plena garantía de protección de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

Queremos un futuro sin ejércitos de ocupación, sin alambres de púas y sin el sufrimiento que provoca la división. Porque, ¿cómo puede afirmarse con seriedad que la descomunal fuerza militar turca que invadió Chipre y que ha ocupado el 37% de su territorio durante los últimos 26 años es una fuerza de pacificación y liberación? Si esas fuerzas hubieran sido realmente de pacificación o de liberación, como Turquía trata de mostrarlas, ¿acaso el Consejo de Seguridad, que representa la sabiduría colectiva de la comunidad internacional, habría exigido reiteradamente su retirada? Además, ¿cómo puede nadie, ante este órgano, calificar de románticas y utópicas las resoluciones de las Naciones Unidas y sus exhortaciones a que se respete y acate el derecho internacional?

Otra observación que quisiera hacer tiene que ver con la referencia a las llamadas realidades de Chipre. Se nos ha pedido que, si queremos encontrar una solución, aceptemos esas llamadas realidades sobre el terreno. Naturalmente, esas realidades son el resultado de la invasión turca y de sus duras consecuencias para el pueblo de Chipre. Una de esas duras realidades que

refleja los objetivos finales de Turquía en Chipre es la implantación de 98.000 colonos turcos del país en las zonas ocupadas, en un esfuerzo por cambiar la estructura demográfica de la isla. Otra realidad es la emigración en masa de nuestros compatriotas turcochipriotas de los territorios ocupados y la constante amenaza que plantean los 36.000 efectivos de la fuerza de ocupación turca estacionada en la isla. Esta amenaza es real y se manifiesta de vez en cuando mediante acciones de provocación en el terreno. Ese fue el caso del avance turco en Stroviilia, tras la aprobación en junio pasado de una resolución del Consejo de Seguridad mediante la cual se renovaba el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Esta acción ilícita ha sido descrita por el Secretario General de las Naciones Unidas como una clara violación del *status quo*. La incapacidad de la Organización de hacer que la situación regrese al *status quo* anterior socava su imagen y credibilidad. ¿Podemos imaginar las consecuencias que tiene para las relaciones internacionales el hecho de que las naciones se vean forzadas a Aceptar soluciones basadas sobre hechos consumados creados y sustentados mediante el uso de la fuerza militar y actos unilaterales? ¿Podemos acaso permitir que este precedente allane el camino que conduce hacia la desintegración de tantos países en todo el mundo? ¿Cuáles serían, en realidad, las consecuencias para los Estados pequeños en este tipo de orden internacional, en que el derecho internacional se aplica de forma selectiva y la voluntad de los poderosos es soberana?

La única realidad para Chipre es la necesidad imperiosa de lograr la paz y la reconciliación mediante una solución mutuamente aceptable dentro de los parámetros de las resoluciones de las Naciones Unidas. Nos encontramos ahora en la cuarta ronda de conversaciones indirectas. Hemos llegado a estas conversaciones con flexibilidad y con la voluntad política de lograr una solución, tal como lo ha prescrito esta Organización. Hacemos un llamamiento a la parte turca para que aproveche esta ocasión y se base en el actual entorno propicio a fin de lograr una solución amplia. Esa solución se basaría en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que se pide que haya una República Federal de Chipre bizonal y bicomunal, con soberanía única, ciudadanía única y personalidad internacional única, dos comunidades políticamente iguales, tal como se describe en la resolución 750 (1992) del Consejo de Seguridad. La parte turca debe darse cuenta de que la solución debe ser mutuamente aceptable y debe basarse

en el derecho internacional, y no debe insistir en imponer su voluntad ni en una solución que se base en hechos consumados.

Nuestro objetivo común debe ser una solución que sea digna y que puedan aceptar las futuras generaciones de todos los chipriotas, griegos y turcos por igual, a quienes queremos primordialmente legar un mejor lugar para vivir en armonía, tolerancia y cooperación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la delegación de los Estados Federados de Micronesia, Excmo. Sr. Masao Nakayama.

**Sr. Nakayama** (Micronesia) (*habla en inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

Tengo el honor de hablar en nombre de los miembros del grupo de países del Foro de las Islas del Pacífico en las Naciones Unidas, que comprende a Australia, Fiji, Kiribati, las Islas Marshall, Nauru, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, Micronesia.

Con orgullo felicito y doy una cálida bienvenida a nuestro vecino de las Islas del Pacífico, Tuvalu, a la familia de las Naciones Unidas. Los miembros de nuestro grupo varían mucho en cuanto a su superficie terrestre y marina, territorio y áreas oceánicas, población, recursos, desarrollo económico, estructuras sociales, idiomas y culturas, pero compartimos un objetivo común para el Pacífico, basado en la seguridad y la estabilidad, así como la prosperidad y las oportunidades económicas para sus pueblos y la sostenibilidad de los recursos. En el mismo contexto, los países del Foro de las Islas del Pacífico representados en Nueva York reafirman su compromiso de desempeñar un papel de apoyo en los programas de descolonización de las Naciones Unidas en relación con los territorios no autónomos que quedan en el Pacífico.

El Océano Pacífico ocupa un lugar central en la vida de los pueblos de las Islas del Pacífico. La conservación de este recurso, que contiene la mayor diversidad marina del planeta, es crucial para nuestro desarrollo económico futuro. La vasta región oceánica que está bajo el control de nuestros miembros tiene un gran potencial pesquero, pero se requieren una gestión y

supervisión cuidadosas para abordar la pesca ilícita, no reglamentada y no comunicada, al igual que otras amenazas ambientales. Un importante logro para nosotros y para nuestros asociados en la pesca de aguas distantes es la convención recientemente adoptada en la Conferencia Multilateral de Alto Nivel sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios en el Pacífico occidental y central, que protegerá la última población de atún grande del mundo.

La primera reunión del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, bajo la copresidencia del Embajador de Samoa, promete ser una parte fundamental del proceso preparatorio del examen por la Asamblea General de los temas sobre los océanos. Las prioridades de los océanos identificadas por el Foro de las Islas del Pacífico incluyen la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del acuerdo de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces; la investigación científica marina y la asistencia técnica; y la delimitación de zonas marítimas, incluidas las plataformas continentales.

El entorno de seguridad del mundo se ha vuelto más variable e incierto, con nuevas amenazas emergentes. Hechos ocurridos este año muestran que la estabilidad y la paz no están garantizadas en el Pacífico. A la luz de la crisis política en Fiji y de los disturbios sociales en las Islas Salomón, los Ministros de Relaciones Exteriores del Foro se reunieron en Samoa en agosto. Reconocieron la necesidad de que se tomaran medidas regionales basándose en que todos los miembros son parte de la familia extendida de las Islas del Pacífico. Al hacerlo el Foro debe demostrar que está dispuesto a encarar constructivamente asuntos difíciles y delicados, incluidas las causas subyacentes de tensiones y conflictos, como la etnicidad, las disparidades socioeconómicas, la falta de buena gestión de los asuntos públicos, las disputas territoriales y la erosión de los valores culturales. En consecuencia, decidieron recomendar en la reunión del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Tarawa, Kiribati, que los dirigentes se adhirieran, tanto ellos mismos como sus países, a varios principios y enfoques fundamentales, incluidos los siguientes: la creencia en la libertad de las personas ante la ley, en la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, independientemente del género, la raza, el color, el credo o las opiniones políticas; y en el derecho inalienable de las personas a participar, mediante

procesos políticos libres y democráticos en la construcción de la sociedad en que viven; en la defensa de los procesos e instituciones democráticos que reflejan las circunstancias nacionales y locales, incluidos la transferencia pacífica del poder, la primacía del derecho y la independencia del sistema judicial y un gobierno justo y honesto; y en el reconocimiento de la importancia y la urgencia de un desarrollo económico, social y cultural equitativo, que satisfaga las necesidades y aspiraciones básicas de los pueblos del Foro.

Los ministros crearon un grupo de trabajo para elaborar tanto estos principios como las opciones para tomar medidas en los casos en que esos principios fueran violados, a fin de que sean examinados por los dirigentes del Foro cuando se reúnan en Kiribati.

Además de un mayor número de incidentes relacionados con disturbios sociales, la región encara las nuevas amenazas del crimen internacional, tanto financiero como cibernético, y del tráfico de personas, así como el reto de la prevención y el control de enfermedades transmisibles y de la pandemia del VIH/SIDA. La amenaza asociada con el acceso incontrolado a un número incluso pequeño de armas se ha hecho patente recientemente en la región, resaltando la importancia de la decisión de los dirigentes del Foro, de 1997, de fomentar la cooperación regional y crear un marco jurídico para controlar la propagación de armas en la región. Este enfoque corresponde a los esfuerzos internacionales por combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas, en particular al acercarnos a la celebración, en 2001, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. El trabajo respecto de un marco jurídico ha progresado hasta el punto en que podemos esperar que antes de que concluya este año se pueda distribuir un proyecto legislativo entre los países del Foro.

En el Pacífico mantenemos una estrecha relación, tanto económica como cultural, con nuestro medio ambiente natural. Por lo tanto, tenemos gran interés en el desarrollo del índice de vulnerabilidad ambiental. Agradecemos a los gobiernos que han tenido a bien comprometer fondos sustanciales para completar la tercera etapa de los estudios que está realizando la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional y alentamos a las Naciones Unidas a que lo adopten a fin de que los riesgos ambientales y naturales que enfrentan nuestros miembros se tomen en cuenta cuando se examine su elegibilidad para recibir ayuda

en condiciones de favor, tratamiento comercial favorable y la condición de país menos adelantado.

El Programa 21 y el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, siguen siendo las directrices básicas para la protección del medio ambiente y el logro del desarrollo sostenible. Se requieren progresos constantes en los preparativos del examen de diez años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a llevarse a cabo en 2002. Asignamos gran prioridad a los esfuerzos internacionales tendientes a la entrada en vigor lo más pronto posible del Protocolo de Kioto. Nos hemos comprometido a lograr que concluya con éxito el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a celebrarse en noviembre. Acogemos con agrado la formulación de instrumentos específicos, como el mecanismo para un desarrollo limpio, que augura ser útil para permitir a los países insulares hacer lo que les corresponde para combatir el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias dentro de los parámetros de nuestras circunstancias nacionales.

Se están haciendo mayores esfuerzos en la región para desarrollar la capacidad de entender y responder al cambio climático, incluso a través de redes de observación. Las pequeñas naciones insulares del Pacífico encaran limitaciones únicas para el desarrollo. La mayoría tiene economías de subsistencia con una base de exportación estrecha. En la reunión celebrada en julio los ministros de economía del Foro reconfirmaron su compromiso con el proceso de reforma económica basado en el principio de la buena gestión pública con miras a proporcionar una base económica sólida sobre la cual pueda haber desarrollo social.

La Organización Mundial del Comercio sigue siendo la oportunidad internacional más importante del mundo para negociar los asuntos comerciales. El Foro de las Islas del Pacífico acordó establecer una delegación del Foro en Ginebra y un grupo de trabajo de funcionarios comerciales del Foro para mejorar la cooperación en la Organización Mundial del Comercio y participar activamente en el debate normativo sobre la mejor forma de fortalecer el papel de la OMC para contribuir al desarrollo. Reconocemos la importancia de encontrar los medios de velar por que las reformas comerciales den resultados que no sólo contribuyen al

crecimiento económico sino también al avance de los objetivos de desarrollo e igualdad social y a mejores resultados ambientales.

La economía mundial de la información promete grandes oportunidades, especialmente para quienes se encuentran en regiones aisladas, como son las del Pacífico; pero igualmente nos exige nuevas destrezas y tecnología. Son sumamente importantes los servicios de comunicaciones eficientes y eficaces, incluido un sistema de redes moderno como SIDSNET, la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Dichos servicios son de importancia fundamental para lograr el desarrollo económico y social y superar las limitaciones que emanan del costo relativamente elevado de las estructuras de las redes de telecomunicaciones en los países insulares del Foro. Respecto de la economía de información del Pacífico, el Foro quiere desarrollar un mecanismo apropiado para la cooperación entre los reguladores regionales y las organizaciones pertinentes. La educación y la capacitación son fundamentales para fortalecer la adaptabilidad de los isleños del Pacífico a las reformas económicas en un mundo en cambio constante. Al apoyar la educación las Naciones Unidas pueden ayudar a superar uno de los mayores obstáculos para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

El sistema de las Naciones Unidas sigue desempeñando un papel fundamental en la protección de los intereses de los pequeños Estados insulares, como la mayor parte de los miembros del Foro de las Islas del Pacífico. Es fundamental que las Naciones Unidas sigan siendo fuertes adaptándose a los nuevos desafíos, como la mundialización. Al mismo tiempo, el papel fundamental de la Asamblea General, con su participación universal, debe fortalecerse. El Consejo de Seguridad debe hacerse más representativo, transparente y democrático para que pueda responder a los requisitos de un entorno internacional fundamentalmente diferente. Se debe reformar de modo integral para poder responder a las exigencias contemporáneas y a las exigencias del mundo actual.

Acogemos con beneplácito el informe Brahimi (A/55/305) y esperamos que se fortalezca la capacidad de las Naciones Unidas para que puedan llevar a cabo su papel clave de mantenimiento de la paz. Para cumplir con sus responsabilidades colectivas de seguridad las Naciones Unidas deben recibir apoyo político firme y sostenido, junto con recursos institucionales y

financieros. Un elemento integral sería una escala más equitativa para determinar la financiación del mantenimiento de la paz.

El grupo del Foro de las Islas del Pacífico sigue decidido a garantizar unas Naciones Unidas eficaces.

### **Programa de trabajo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/INF/55/3, en el que figuran un programa de trabajo parcial y el calendario de las sesiones plenarias, que se ha distribuido en el Salón. Este calendario se preparó para facilitar la organización de la labor de las delegaciones y para ayudar a velar por que la documentación pertinente esté lista para el examen de los temas respectivos.

En su debido momento anunciaré las fechas para el examen de otros temas del programa, y mantendré informada a la Asamblea de cualquier adición o cambio. Esta información también se indicará en adiciones al documento A/INF/55/3.

Quisiera recordar a los miembros que ya se ha abierto la lista de oradores para el tema 10 del programa, "Memoria del Secretario General sobre la labor de

la Organización". Las listas de oradores para otros temas citados en el documento A/INF/55/3 están abiertas.

Además quisiera anunciar las actividades siguientes. La Conferencia de las Naciones Unidas/ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de 2000 sobre promesas de contribuciones para el Programa Mundial de Alimentos se realizará el miércoles 1° de noviembre por la tarde. La Conferencia de las Naciones Unidas de 2000 sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo se celebrará los días miércoles 1° y jueves 2 de noviembre, por la mañana.

El anuncio de contribuciones voluntarias al Programa de 2001 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tendrá lugar el viernes 10 de noviembre por la mañana. El anuncio de contribuciones voluntarias al Programa de 2001 del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente tendrá lugar el lunes 4 de diciembre en la mañana. Se solicita a los miembros que consulten en el *Diario* los anuncios sobre estas actividades para obtener mayores detalles.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*